

Memoria y Balance General



Banco de **La Pampa**



Memoria y Balance General 2016

Ejercicio Económico N° 59

Correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio económico iniciado el primero de enero de dos mil dieciséis y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

DIRECTORIO

Presidente

Cr. Alexis Gastón Iviglia*

Vicepresidente

Dr. Alberto Osvaldo Giorgis*

Directores Titulares

Ab. Carlos Mario Pessi*

Dr. Carlos Alberto Gaccio*

Sr. Jorge Omar Polverini

Cr. Raúl Urbano Pedernera**

Sindicatura

Cr. Mauro Gabriel Pérez Vaquer*

Secretaría de Directorio

Sr. Julio Néstor Cazenave

SECRETARIO

Gerencia de Auditoría

Laura Patricia Kenny

AUDITOR GENERAL

*Hasta el día 08.01.2016 los cargos indicados fueron desempeñados por los señores Diego Ezequiel Aguirre, Javier Mauricio Folmer, Walter René Faccipieri, Cristian Pablo Echeveste y por la Sra. Norma Beatriz Steibel respectivamente.

**Hasta el día 08.11.2016 el cargo indicado fue desempeñado por el señor Daniel Orlando Gómez.

FUNCIONARIOS

de la Casa Matriz

Gerencia General

Iñigo Alberola*

GERENTE GENERAL

Subgerencia General Comercial

Juan Pablo Cykala

SUBGERENTE GENERAL

Subgerencia General de Finanzas

Federico Ignacio Lorda

SUBGERENTE GENERAL

Subgerencia General de Administración

María Liz Giordanino

SUBGERENTE GENERAL

Subgerencia General de Procesos y Sistemas

Bruno José Francisco Bompadre

SUBGERENTE GENERAL

Gerencia Senior de Red

Víctor Luis Buffa

GERENTE SENIOR

Gerencia Senior de Riesgos Crediticios

Walter Alberto Marcos Pérez

GERENTE SENIOR

Gerencia Senior de Riesgos Integrales

Pedro Osvaldo Capdevielle

GERENTE SENIOR

Gerencia Senior de Sistemas y Tecnología Informática

Carlos Alberto Felice

GERENTE SENIOR

Gerencia de Productos

Dante Adrián Ihitsague

GERENTE

Gerencia de Comercio Exterior

Oswaldo José Furelos

GERENTE

Gerencia de Finanzas

Diego Javier Barbeito

GERENTE

Gerencia de Cobranzas y Contencioso

Eduardo Andrés Dutto

GERENTE

Gerencia de Contaduría General

Norberto Esteban Nicolás

GERENTE

Gerencia de Infraestructura y Servicios

Alberto Raúl Balestri

GERENTE

Gerencia de Recursos Humanos

Rafael Pérez

GERENTE

Gerencia de Operaciones

Jorge Walter Guzmán

GERENTE

Gerencia de Organización

Andrés Angel Antonio Cuesta

GERENTE

Gerencia de Producción

Carlos Alberto Schwab

GERENTE

* Cargo asumido el día 13.02.2017.

Gerencia de Tecnología

Juan José Carlos Fernández

GERENTE

Gerencia de Sistemas

Eduardo Orlando Ghisio

GERENTE

Gerencia de Riesgo Crediticio

Rafael Esteban Echaniz

GERENTE

Gerencia de Análisis Estadístico

Fernando Luis Evangelista

GERENTE

Subgerencia de Información de Gestión Comercial

Efrén José Gonzalez

SUBGERENTE

Subgerencia de Canales Electrónicos

Mónica Analía Vallejo

SUBGERENTE

Subgerencia de Negocios Agropecuarios

Jorge Ignacio Fabressi

SUBGERENTE

Subgerencia de Desarrollo y Gestión de Productos

Elías Emanuel Toranzo

SUBGERENTE

Subgerencia de Mesa de Dinero

Daniel Roberto Bou-Khair

SUBGERENTE

Subgerencia de Asuntos Legales

Rosana Evangelina Castaño

SUBGERENTE

Subgerencia de Tesorería General

Joaquín Jorge Fernández

SUBGERENTE

**Subgerencia de Cobranza Prejudicial
y Extrajudicial**

Jorge Osmar Rodríguez

SUBGERENTE

Subgerencia de Cobranza Judicial

Mauro Andrés Rovito

SUBGERENTE

Subgerencia de Estados Contables

María Cecilia Suarez Mouly

SUBGERENTE

Subgerencia de Organización

Pablo Ignacio Obarrio

SUBGERENTE

Subgerencia de Análisis Riesgo Crediticio

Oscar Ernesto Chirino

SUBGERENTE

Subgerencia de Auditoría Interna

Adriana Carina Huizenga

SUBGERENTE

**Subgerencia Prevención del Lavado
de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Walter Fabián Esterlich

SUBGERENTE

**Subgerencia de Protección de Activos
de la Información**

Fabio Javier Moneo

SUBGERENTE

FUNCIONARIOS

de la Red de Sucursales

Gerencia Zonal – La Pampa

Carlos Alberto Bonessi

GERENTE

Gerencia Zonal – Buenos Aires

Alejandro Lois

GERENTE

Gerencia Zonal – Zona Sur

Eduardo Mario Guarini

GERENTE

Santa Rosa - Casa Central

Rodolfo Pinto

GERENTE

Pellegrini N° 255, Tel. 02954-451040

General Pico

Eduardo Alberto Chamas

GERENTE

Calle 15 N° 1105, Tel. 02302-438000

Buenos Aires

Carlos Ignacio Baleani

GERENTE

Reconquista N° 319, Tel. 011-43293100

Bahía Blanca

Alba Virginia Scaletta

GERENTE

Chiclana N° 350, Tel. 0291-4592001

Realicó

Julián Arnoldo Auad

GERENTE

España N° 1443, Tel. 02331-462054

Ingeniero Luiggi

Carlos Alberto Benvenuto

GERENTE

Avenida San Martín N° 203,

Tel. 02335-472201

Eduardo Castex

Hector Oscar Goitia

GERENTE

9 de Julio N° 950, Tel. 02334-452141

Trenel

Carlos Alberto Guerra

GERENTE

Leandro N. Alem N° 690, Tel. 02302-499199

General Acha

Mario Raúl Schwaab

España N° 747, Tel. 02952-432523

Intendente Alvear

Gustavo Ariel Bruno

GERENTE

Av. San Martín N° 352, Tel. 02302-481301

Colonia Barón

Raúl Mario Pratto

GERENTE

E. Mercolli N° 398, Tel. 02333-476022

Quemú Quemú

Walter Carlos Sánchez

GERENTE

Sarmiento N° 485, Tel. 02333-442171

Caleufú

Norberto Jorge Bruno

GERENTE

España N° 492, Tel. 02335-450023

Macachín

Oscar Enrique Martín

GERENTE

Parodi N° 398, Tel. 02953-453027

Miguel Riglos

Rubén Darío Belén

GERENTE

Rivadavia N° 314, Tel. 02953-498101

Catriló

Martín Roberto Emilio Tofoni

GERENTE

Avenida Viale N° 394, Tel. 02954-491084

Victorica

Julio César Bruna

GERENTE

Calle 17 N° 514, Tel. 02338-432175

General San Martín

Guillermo Daniel Rach

GERENTE

25 de Mayo N° 355, Tel. 02925-497633

25 de Mayo

Rubén Domingo Ruiz

GERENTE

Eduardo Castex N° 239, Tel. 0299-4948010

La Adela

Mariano Andrés Suárez

GERENTE

Pasaje Río Negro N° 263, Tel. 02931-432345

Santa Isabel

Gustavo Daniel Tudela

GERENTE

Juan B. Bianchi N° 19, Tel. 02338-493118

Guatraché

Omar Neldo Bolzan

GERENTE

Avenida Goudge N° 471, Tel. 02924-492106

Huinca Renancó

Gabriel Raúl Trombetta

GERENTE

Córdoba N° 400, Tel. 02336-440214

Coronel Dorrego

Sergio Gustavo Arrieta

GERENTE

*Avenida N. Santagada esq. H. Yrigoyen,
Tel. 02921-452271*

Tres Arroyos

Ramiro Julián Antón

GERENTE

Avenida Moreno N° 241, Tel. 02983-431327

Chivilcoy

José Oscar Martel

GERENTE

Pueyrredón N° 46, Tel. 02346-433335

Coronel Suárez

Daniel Eugenio Pérez

GERENTE

Belgrano N° 1329, Tel. 02926-422152

Trenque Lauquen

Reynaldo Lidio Colombatti

GERENTE

Avenida Roca N° 501, Tel. 02392-430530

Mercedes

Susana Haydee Medina

GERENTE

Calle 27 N° 528, Tel. 02324-430444

Coronel Pringles

José María Roldán

GERENTE

Stegmann N° 701, Tel. 02922-462003

América

Lorena Rut Montero

GERENTE

Dr. Raul F. Banfi N° 57, Tel. 02337-452800

Salliqueló

Rubén Nelso Bogino

GERENTE

Avenida 9 de Julio N° 251, Tel. 023924-481188

Bragado

José Fernando Blanco

GERENTE

Lavalle N° 59, Tel. 02342-422020

General Roca

Gastón Hernán Arroyo

GERENTE

Avenida Pte. Gral. Roca N° 1331, Tel. 0298-4424944

Cipolletti

Victor Hugo Pintado

GERENTE

Pte. H. Yrigoyen N° 394, Tel. 0299-4772720

Villa Regina

Miguel Angel Graffigna

GERENTE

Avenida Rivadavia N° 180, Tel. 0298-4461140

San Carlos de Bariloche

Oscar Raúl Volonte

GERENTE

Avenida San Martín N° 662, Tel. 0294-4430912

Neuquén

Herminio Manuel Pirinú

GERENTE

J. B. Justo N° 98, Tel. 0299-4426820

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa S.E.M. a Asamblea General Ordinaria el día 21 de abril de 2017, a las 15:00 horas, en calle Carlos Pellegrini N° 366 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

1. Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta junto con Presidente y Secretario (Artículo 25° de la Carta Orgánica).
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31.12.2016.
3. Consideración del resultado del Ejercicio.
4. Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica).
5. Designación de Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico.

Nota: Los titulares de acciones Clase “B” deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados del Banco.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase “A” cualquiera sea la representación de las acciones Clase “B”.

Santa Rosa (L.P.), 15 de marzo de 2017

El Directorio

MEMORIA

Presentada por el Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. a los señores accionistas para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 59.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; el Directorio del Banco de la Pampa S.E.M. somete a consideración de la Asamblea: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

CARTA DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Señores Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la información contenida en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31.12.2016: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditoría Externa, con el objeto de someterla a vuestra consideración y aprobación.

Transcurrido el primer año de nuestra gestión, las estrategias y decisiones implementadas apuntaron a fortalecer los ejes plasmados en nuestra visión como Directorio: acercar al Banco a los sectores productivos, acompañar al desarrollo de la economía provincial en el rol de Agente Financiero y brindar soluciones eficientes a los individuos, familias, pequeñas y medianas empresas.

En este sentido, es dable destacar que los fondos públicos y privados captados a través de los depósitos retornan mediante líneas de préstamos accesibles para los sectores productivos e individuos, permitiendo aprovechar la potencialidad de la región y brindando herramientas financieras que permitan un salto cualitativo y cuantitativo en términos de crecimiento y desarrollo.

Para cumplimentar los objetivos planteados, en un primer paso se rediseñó la estructura organizacional, implicando la creación de nuevas áreas y sectores, modificación de funciones y establecimiento de un nuevo esquema de comunicación institucional, a fin de fortalecer nuestra relación interna buscando la cohesión de toda la organización y con los actores externos, tales como clientes, accionistas, cámaras y asociaciones representativas de las distintas actividades económicas, dentro y fuera de la Provincia.

Sin perder de vista los canales tradicionales de atención, se incorporaron diversos servicios a la Banca Electrónica con

el objetivo de satisfacer necesidades de nuevos segmentos de clientes, apuntando a una mejora continua en la calidad de atención. Adicionalmente, se buscó dotar a la Entidad de mayor flexibilidad para dar respuestas ágiles a las necesidades de los clientes a través de: ampliación del parque de cajeros automáticos, reacondicionamiento y construcción de nuevos puntos de atención, incorporación de un sistema inteligente de gestión de turnos, revisión de los procesos administrativos, entre otros.

En nuestro rol de Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, y trabajando en coordinación y consonancia con el Gobierno Provincial, se adecuaron e implementaron convenios para el otorgamiento de financiaciones con bonificación de tasa de interés, tales como las líneas de Compre Pampeano, promoción económica, préstamos para la industria frigorífica y láctea, siembra de girasol, para productores agropecuarios en zonas de emergencias, por mencionar algunos.

En un sistema financiero que se presenta con mayor competencia e importantes cambios macroeconómicos, se requiere la constante revisión y adaptación del modelo de negocios, por lo que el desafío para el ejercicio será consolidar los cursos de acción iniciados e impulsar nuevos objetivos trabajando en equipo de manera responsable y profesional.

Agradecemos a nuestros clientes su preferencia y apoyo, que nos alientan en nuestro camino de crecimiento, al Gobierno Provincial por su compromiso y respaldo y a los Señores Accionistas por su confianza. Reconocemos especialmente el esfuerzo y la permanente colaboración de todo el personal de la organización, siendo el recurso más valioso para el éxito de las estrategias de negocios y la empresa en su conjunto.

Alentamos a continuar confiando en la Institución, comprometiendo nuestros mayores esfuerzos para la consecución de los lineamientos trazados.



LA ECONOMÍA ARGENTINA

en el periodo enero 2016 / diciembre 2016

A nivel macroeconómico, el año 2016 presentó grandes cambios al constituirse en el primer año de un nuevo gobierno. En la transición, éste buscó el reordenamiento de las principales variables económicas dentro de una política de libertad de precios y flotación cambiaria.

Inicialmente la prioridad estuvo en el mercado cambiario, buscando la estabilización de un nuevo nivel del tipo de cambio, eliminando restricciones que operaban en los últimos años. Esta normalización se complementó con un acuerdo con los acreedores externos impagos (*holdouts*) alcanzado en el mes de marzo, siendo esto fundamental para mejorar el acceso del Estado Nacional a los mercados de deuda internacionales.

Reducir la inflación a niveles similares a los valores internacionales fue definido como el objetivo principal de la nueva política económica. Para ello se estableció un régimen de metas de inflación y se avanzó con una política monetaria contractiva que inicialmente buscó absorber los excedentes originados en la elevada expansión de los últimos años. A partir del mes de marzo se fijó la tasa de interés de referencia (LEBACs a 35 días) en un nivel superior a la tasa esperada de inflación, orientando las expectativas de los agentes económicos con un sesgo antiinflacionario.

Se definió además el objetivo de disminución gradual del déficit fiscal. Para ello, se redujeron los gastos en subsidios y se definió un nuevo esquema de tarifas de los servicios públicos, registrando aumentos superiores al nivel de inflación.

La actividad económica sufrió una profunda caída en el primer semestre. La suba del tipo de cambio y de las tarifas motivó la aceleración de la inflación, superando los aumentos salariales definidos en las paritarias y deteriorando el poder adquisitivo de la población. Por otra parte, la paralización de las obras públicas y la discontinuidad de las líneas de crédito para la construcción, especialmente el Programa de Crédito Argentino (Pro.Cre.Ar), junto con una disminución de la demanda agregada, provocaron

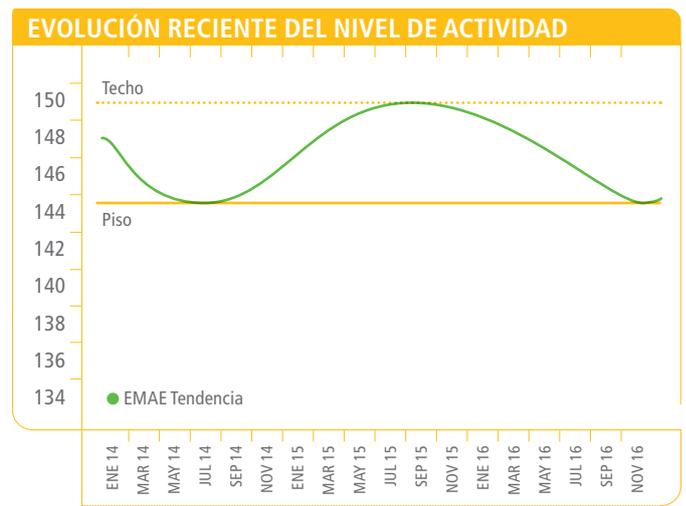
una caída en la inversión, fundamentalmente en el sector de la construcción.

La inflación se desaceleró en el segundo semestre, permitiendo que el poder adquisitivo se estabilizara en el tercer trimestre y comenzara a recuperarse en el último. Adicionalmente el gasto fiscal aumentó su ritmo de crecimiento colaborando para que la economía comenzara a recuperarse en el último bimestre del año.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Estimador Mensual de Actividad Económica (E.M.A.E.) en 2016 disminuyó un 2,3%¹, representativo de la evolución del Producto Bruto Interno del período. El proceso de caída en la actividad económica comenzó a mediados de 2015 y mantuvo su tendencia descendente en los primeros meses del 2016, que se acentuó en el segundo trimestre, atenuándose en el tercero y comenzando su recuperación hacia finales de año.

El consumo privado, el factor más importante de la demanda agregada, se contrajo en el promedio del año y solo



FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A INDEC

registró signos positivos en el último trimestre. La inversión bruta presentó variaciones negativas persistentes lideradas por la fuerte disminución de la actividad de la construcción. El consumo público, a pesar del objetivo de disminución del

* (1) Dato a diciembre 2016.

déficit fiscal, presentó valores positivos en un intento oficial de atenuar la disminución de la actividad privada.

La industria, por su parte, presentó valores interanuales negativos, explicados principalmente por la caída en el consumo privado, la recesión en Brasil y la baja de la actividad de la construcción, resultando los sectores automotriz, metálicas básicas y minerales no metálicos los más afectados.

EVOLUCIÓN DEL ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

MES	SERIE ORIGINAL		SERIE DESESTACIONALIZADA
	Var. Porcentual Interanual	Acumulada al año	Var. Porcentual Intermensual
Enero 2016	0,8%	0,8%	0,0%
Febrero 2016	0,9%	0,9%	-1,6%
Marzo 2016	0,1%	0,6%	1,1%
Abril 2016	-3,1%	-0,4%	-1,6%
Mayo 2016	-2,9%	-1,0%	-0,6%
Junio 2016	-4,9%	-1,7%	-0,3%
Julio 2016	-5,7%	-2,3%	0,1%
Agosto 2016	-2,0%	-2,3%	0,4%
Septiembre 2016	-3,7%	-2,4%	-0,6%
Octubre 2016	-4,4%	-2,6%	0,5%
Noviembre 2016	-1,4%	-2,5%	1,4%
Diciembre 2016	-0,1%	-2,3%	1,6%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA

EVOLUCIÓN DE PRECIOS

Las medidas adoptadas por el nuevo gobierno, fundamentalmente la devaluación de la moneda y la corrección de tarifas, con impacto en los primeros meses del año, elevaron la tasa de inflación. El Índice de Precios al Consumidor del I.N.D.E.C. registro una suba del 39,3%², mientras que la inflación del interior -reflejada en el Índice de Precios al Consumidor de Córdoba³- ascendió a 34,4%.

En el I.P.C. I.N.D.E.C. la inflación del primer semestre fue de 28% que se atenuó en el segundo semestre a 9%, representativa de una tasa de inflación mensual de 1,4%. La estabilización del tipo de cambio, la política monetaria contractiva y la caída de la actividad económica influenciaron en la desaceleración de la inflación.

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA

VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL	I-16	II-16	III-16	IV-16
Industria Textil	17,9	4,2	-6,0	-22,4
Caucho y Plástico	6,6	1,3	-8,4	-3,4
Papel y Cartón	5,6	-1,9	-6,6	-5,4
Edición e Impresión	5,8	6,0	-16,3	-12,1
Industria Alimenticia	6,5	-9,0	-4,5	0,0
Productos Químicos	4,8	-2,3	0,1	-0,9
Minerales no metálicos	0,4	-7,7	-7,6	-8,3
Refinación del Petróleo	-3,0	-4,7	-6,3	-2,9
Industria del Tabaco	-2,9	-5,5	-13,3	-5,4
Resto de Metalmeccánica	-8,2	-11,1	-8,4	-7,3
Metálicas Básicas	-13,4	-13,7	-20,2	-15,1
Industria Automotriz	-19,8	-10,8	-14,0	3,5
Promedio de la Industria	-0,9	-5,4	-7,0	-4,6

FUENTE: ESTUDIO ALPHA

En cuanto a la composición de la inflación se puede analizar que en el segundo semestre, la inflación núcleo, representativa del 70% del índice y que excluye los precios de los bienes estacionales y de los productos/servicios regulados oficialmente, alcanzó el 1,7% mensual promedio, con un aumento en los precios regulados de 0,8% y de los productos estacionales de 0,9%.

MERCADO CAMBIARIO

En materia de política cambiaria se produjeron cambios sustanciales, pasando de una política de control de cambios con restricciones para distintas operatorias y con fijación del tipo de cambio por el B.C.R.A., a una política que tendió a la eliminación de restricciones y estableció un esquema de flotación del tipo de cambio.

En 2015, la evolución del stock de reservas fue descendente y se constituyó en una cuestión central, ya que el Estado necesitaba de esas reservas para hacer frente a los vencimientos de deuda pública. A partir del cambio en la política económica en 2016, ya con un tipo de cambio flotante y con un ingreso inicial a través

* (2) Fuente: Estudio Alpha.

* (3) Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

del financiamiento externo, el nivel de reservas dejó de ser un indicador central de la economía ya que se equilibró la oferta y demanda de divisas y el Estado Nacional recobró su acceso a los mercados internacionales de deuda.

to de préstamos financieros por U\$S 12.176 millones, especialmente realizado por empresas vinculadas al comercio exterior, impulsados por el menor costo de financiarse en moneda extranjera.

ANÁLISIS DEL MERCADO CAMBIARIO						
EN MILLONES DE U\$S	2015	I-15	II-15	III-15	IV-15	2016
Superávit Comercial	3.547	3.310	2.464	871	1.448	8.093
Exportaciones	57.012	13.811	16.178	14.439	13.653	58.081
Importaciones	53.465	10.501	13.714	13.567	12.206	49.988
Servicios	-8.379	-2.198	-2.551	-2.322	-1.934	-9.004
Ingresos	7.250	2.045	2.300	2.371	2.695	9.411
Egresos	15.628	4.243	4.851	4.692	4.629	18.415
Rentas	-6.941	-1.194	-8.604	-1.438	-4.120	-15.356
Intereses	-6.647	-852	-7.496	-709	-3.193	-12.250
Utilidades	-294	-342	-1.108	-728	-927	-3.106
Inversión Directa	1.334	513	777	463	769	2.523
Préstamos Financieros	-1.120	504	4.859	4.573	2.241	12.176
Organismos Internacionales	7.404	4.992	-2.257	-1.668	-2.629	-1.562
Atesoramiento	-8.520	-3.646	-2.349	-4.085	129	-9.951
Sector Público	-3.983	-136	13.829	1.926	9.500	25.119
Resto	11.724	1.332	-5.095	1.116	4.363	1.715
Variación de Reservas Transaccional	-4.933	3.475	1.073	-563	9.767	13.753
Ajustes	-911	533	-138	-43	-897	-545
Variación de Reservas	-5.844	4.008	936	-606	8.870	13.208

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A INDEC Y B.C.R.A.

Las reservas internacionales terminaron el año en U\$S 38.770 millones, lo que representa un aumento de U\$S 13.208 millones respecto del 2015. El aumento de la oferta de divisas superó al incremento de la demanda y la intervención del B.C.R.A. provocó el aumento del stock de reservas. La demanda continuó elevada, especialmente por el atesoramiento -U\$S 9.951 millones- y la salida neta de divisas por turismo -U\$S 6.700 millones-.

El aumento en la oferta de divisas representó un cambio sustancial en 2016 originado por el acceso al financiamiento, tanto del sector público como del sector privado. Del total del sector público -U\$S 25.119 millones-, la mayor parte fue tomado por el Estado Nacional mientras que el endeudamiento de las provincias representó U\$S 7.500 millones. El sector privado también registró un ingreso ne-

COMERCIO EXTERIOR

La balanza comercial de 2016 registró un superávit de U\$S 2.127 millones, revirtiendo el saldo deficitario del año 2015. El valor de las exportaciones subió 1,7% mientras que las importaciones se redujeron un 6,9%. No obstante, existió un deterioro del déficit comercial con Brasil influenciado por el proceso recesivo que experimentó la economía de dicho país.

El entorno normativo del comercio exterior cambió en 2016 con la disminución de retenciones a las exportaciones, el incremento de los plazos de liquidación de divisas y la flexibilización de restricciones para la importación. Por ello aumentó la exportación de productos primarios (18%) compensando la caída en las exportaciones industriales por la recesión en Brasil.

DINÁMICA DEL COMERCIO EXTERIOR						
VARIACIÓN INTERANUAL	2015	2016				
	US\$ (MILLONES)	VALOR	PRECIO	CANTIDAD	US\$ (MILLONES)	
Exportaciones	56.788	1,7	-4,6	6,6	57.737	
Productos primarios	13.291	17,7	-4,3	23,0	15.645	
Manufacturas Agropecuarias	23.291	0,2	-4,0	4,3	23.339	
Manufacturas Industriales	17.955	-6,6	-4,0	-2,8	16.762	
Combustibles y energía	2.252	-11,5	-12,7	1,2	1.992	
Importaciones	59.757	-6,9	-10,4	3,8	55.610	
Bienes de capital	11.760	2,2	-4,1	6,6	12.014	
Bienes intermedios	18.088	-14,4	-14,1	-0,5	15.476	
Combustibles y lubricantes	6.842	-30,7	-32,4	2,5	4.739	
Piezas y accesorios	12.665	-10,8	-5,3	-5,9	11.302	
Bienes de consumo	6.779	9,1	-6,7	17,0	7.399	
Automotores de pasajeros	3.346	33,5	-3,6	38,5	4.468	
Resto	276	-23,2			212	
SALDO COMERCIAL	-2.969				2.127	

FUENTE: ESTUDIO ALPHA

En cuanto a las importaciones, la caída del P.B.I. argentino determinó una menor adquisición de bienes intermedios, mientras que la demanda de combustibles registró una caída por la disminución de sus precios. Por otra parte, las importaciones de bienes de consumo crecieron ante las menores restricciones y la de automotores ante la mayor agresividad en la venta de Brasil.

POLÍTICA FISCAL

El gobierno propuso una política de disminución gradual del déficit fiscal con una meta de reducción del mismo al 4,8% del P.B.I. en 2016. La meta pudo ser cumplida gracias al impacto positivo de los ingresos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal, los que ascendieron al 1,3% del P.B.I. - \$ 106.000 millones-.

El aumento del gasto primario (38,2%) fue superior al de los ingresos primarios (35,6%). Los recursos tributarios aumentaron claramente por debajo de la inflación, influenciados por la menor actividad económica y la reducción de algunas cargas fiscales como retenciones e Impuesto a las Ganancias. Si se excluyeran los ingresos originados en el proceso de regularización impositiva, el aumento de ingresos sería del 27,7%.

ESCENARIO FISCAL			
SECTOR PÚBLICO	2015	2016	VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL
	(EN MILLONES DE PESOS)	(EN MILLONES DE PESOS)	
Ingreso Primario	1.181.177	1.601.749	35,6%
Ingresos Tributarios	708.801	976.663	37,8%
Cont. Seguridad Social	419.419	558.087	33,1%
Otros ingresos	52.957	66.998	26,5%
Gasto Primario	1.427.990	1.972.834	38,2%
Remuneraciones	199.066	266.831	34,0%
Bienes y Servicios	69.469	79.327	14,2%
Seguridad Social	535.697	734.717	37,2%
Transferencias Sector Privado	322.377	505.788	56,9%
Transferencias Sector Público	78.276	139.538	78,3%
Déficit Empresas Públicas	24.627	44.011	78,7%
Gastos de Capital	160.887	182.045	13,2%
Otros Gastos	37.590	20.578	-45,3%
Resultado Primario	-246.813	-371.086	50,4%
Rentas de la Propiedad, FGS, B.C.R.A. y Deuda Pública	21.176	5.918	-72,1%
RESULTADO FINANCIERO	-225.637	-365.169	61,8%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA

Los gastos también se incrementaron por debajo de la inflación, disminuyendo en términos reales un 1,7%. Las transferencias al sector público y los déficits de empresas estatales fueron los gastos que tuvieron mayor incremento, mientras que los originados en seguridad social aumentaron a un ritmo cercano a la inflación. Por otra parte, los gastos en bienes y servicios y los directos de capital fueron los conceptos que registraron la mayor caída.

MERCADO FINANCIERO Y TASAS DE INTERÉS

La política monetaria se constituyó en el principal instrumento oficial de estrategia con vistas de reducir la inflación. La Base Monetaria creció un 28,8% en el año y un 19,1% el agregado monetario que incluye los depósitos públicos y privados (M2), explicitando una política claramente contractiva, lo que implica que el Sistema Financiero mostró un nivel de liquidez inferior al del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LA BASE MONETARIA						
EN MILLONES DE PESOS	2015	I-16	II-16	III-16	IV-16	2016
Base Monetaria (B.M.)	161.325	50.870	58.212	51.424	218.216	276.982
Compra de Divisas	-69.463	14.712	90.239	36.286	114.688	226.500
Al Sector Privado	-76.943	-2.312	29.217	10.523	22.577	60.005
Al Tesoro Nacional	7.480	12.400	61.022	25.764	92.110	166.495
Expansión Fiscal	175.664	34.963	35.858	74.520	4.681	150.022
Adelantos Transitorios	80.400	6.000	25.900	12.380	6.100	50.380
Esterilización B.C.R.A.	-2.957	87.568	-65.291	-58.343	92.820	-118.382
Pases	5.777	20.962	-23.212	19.233	-33.982	-58.924
Títulos del B.C.R.A.	-8.734	66.606	-42.080	-77.576	126.803	-59.458
Redescuentos	-1.292	-421	-401	-376	-405	-1.603
Otros	59.373	16.868	-2.193	-664	6.432	20.444
Variación Porcentual Anualizada B.M.	40,5%	29,1%	26,0%	29,9%	29,8%	28,8%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA

El principal instrumento de esterilización monetaria utilizado fueron las LEBACs con licitaciones semanales, que buscaron absorber los recursos monetarios excedentes que se generaron en base a la asistencia al Tesoro Nacional y por la intervención en el mercado cambiario. Su objetivo fue mantener la tasa de interés de referencia por encima de la expectativa de inflación de corto plazo e ir acompañando la tendencia descendente de ésta con la disminución de las ta-

sas de interés en el segundo semestre. La expansión de origen fiscal fue de \$ 150.000 millones, a lo que habría que agregar \$ 166.500 millones de compras de divisas del B.C.R.A. al Tesoro Nacional. Éste financió buena parte de su déficit en moneda local con endeudamiento en el exterior y luego necesitó vender dichas divisas al B.C.R.A. La autoridad monetaria estuvo muy activa en su política de esterilización adecuando la oferta monetaria a la evolución de la demanda por lo que absorbió \$ 131.000 millones en el año a través de las LEBACs.

La tasa de interés de referencia alcanzó su punto máximo (38%) en el mes de abril para, a partir de allí, descender en función de la tasa de inflación que la llevó a un valor de 24,75% a fines de año.

El cambio hacia una política monetaria contractiva se reflejó en la evolución de la intermediación financiera. Tanto los depósitos -24%- como el crédito en pesos -17%- crecieron por debajo de la inflación. Sin embargo, la intermediación en moneda extranjera tuvo un comportamiento expansivo: los depósitos experimentaron un crecimiento del 131% por una mayor confianza en el Sistema Financiero y las imposiciones del Sinceroamiento Fiscal, y el crédito un 215% por la expectativa de una tasa de interés en dólares inferior al costo del financiamiento en pesos.

DEPÓSITOS		
DATOS MENSUALES PROMEDIO		
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL	2015	2016
TOTALES	39,4%	40,1%
PRIVADOS	44,8%	44,7%
En pesos	42,1%	23,8%
Vista	36,9%	27,2%
Plazo	48,4%	19,3%
Otros	35,9%	34,8%
En dólares	29,0%	130,7%
PÚBLICOS	22,8%	23,6%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A B.C.R.A.

Los depósitos en pesos experimentaron una reducción en términos reales, mientras que las imposiciones en moneda extranjera crecieron exponencialmente, explicando el crecimiento de los depósitos del 40,1%.

El total del crédito creció un 30,8% en 2016. Las empresas se endeudaron principalmente en dólares. Por su parte, los

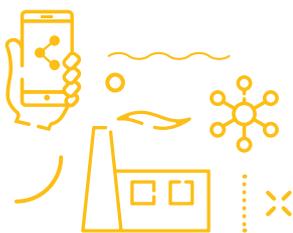
individuos aumentaron su demanda de crédito para el consumo en el último cuatrimestre del año.

PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO						
DATOS MENSUALES PROMEDIO	PESOS Y DÓLARES		PESOS		DÓLARES	
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL	2015	I-16	II-16	III-16	IV-16	2016
PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	36,4%	30,8%	37,4%	17,4%	-12,6%	215,2%
Adelantos	39,3%	19,5%	40,8%	15,3%	-79,4%	1203,2%
Documentos	38,2%	41,3%	43,2%	-1,1%	-21,3%	279,5%
Hipotecarios	14,7%	10,7%	14,2%	9,2%	6,1%	31,6%
Prendarios	22,3%	34,2%	22,4%	29,8%	-24,9%	1566,4%
Personales	37,1%	35,5%	37,1%	35,5%	0,0%	0,0%
Tarjetas	58,6%	27,9%	57,7%	27,4%	48,7%	3,6%
Otros	1,4%	22,1%	-2,2%	-7,6%	2,8%	137,0%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A B.C.R.A.

El Sistema Financiero vio afectado sus resultados, tanto por lo mencionado en los apartados anteriores como por su propia dinámica empresarial, mostrando durante el 2016 el menor crecimiento anual de los últimos ocho años, de acuerdo a lo expresado por B.C.R.A. en su “Informe sobre Bancos” correspondiente al mes de diciembre⁴.

* (4) Disponible en <http://www.bkra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc1216.pdf>



HECHOS RELEVANTES

del Ejercicio

A lo largo del ejercicio han acaecido diversos hechos que impactaron en la operatoria y los resultados de la Entidad, destacándose los siguientes:

PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Con la finalidad de profundizar la bancarización y transparencia de las operaciones financieras, el B.C.R.A. emitió diversas Comunicaciones que incorporaron importantes cambios en la materia:

Transferencias

El B.C.R.A. resolvió, mediante la Comunicación "A" 5927 -entre otros cambios- elevar el monto máximo para transferencias electrónicas a \$100.000 por día y por cuenta, y ampliar la disponibilidad horaria y plazos de acreditación, habilitando a que las mismas puedan ser cursadas por el cliente durante las 24 horas, todos los días del año.

En ese sentido, los débitos en las cuentas de origen y los créditos en la cuenta de destino deberán ser efectuados en línea. Hasta ese momento, podían ser acreditadas *online*, como mínimo, aquellas que se originaran los días hábiles de 8 a 18 horas.

La norma, que tiene vigencia desde el 01.04.2016, estableció la gratuidad absoluta independientemente del monto transferido en el caso de usuarios individuales. Es decir que las transferencias ordenadas o recibidas por clientes que revisten la condición de usuarios de servicios financieros no se encuentran sujetas a cargos y/o comisiones. Para los clientes que no revisten esa condición, como el caso de las empresas, no se encuentran sujetas a cargos y/o comisiones las transferencias ordenadas o recibidas por medios electrónicos por hasta el importe de \$250.000 -acumulado diario-.

Caja de Ahorros

Mediante la Comunicación "A" 5928, con vigencia desde el

01.04.2016, el B.C.R.A. reglamentó la gratuidad de las cajas de ahorro, incluyendo el uso de su tarjeta de débito. De esta manera, la apertura de una caja de ahorros en pesos no puede estar condicionada a la adquisición de ningún otro producto y/o servicio financiero ni integrar ningún paquete multiproducto. Además, estableció la conversión de las cuentas básicas y gratuitas universales existentes al 01.04.2016 en la "Caja de ahorros" en pesos prevista en dicha norma.

También desde esa fecha, el B.C.R.A. estableció que cuando se trate de una caja de ahorros en pesos, los siguientes movimientos y servicios sean sin costo:

- Apertura y mantenimiento de cuenta;
- Provisión de una tarjeta de débito a cada titular al momento de la apertura de la cuenta y prohibición del cobro de comisiones y cargos por deterioro de la misma;
- Operaciones que se efectúen a través de cajeros automáticos y terminales de autoservicio en casas operativas de la Entidad Financiera emisora de la tarjeta de débito, además de la utilización de la banca por Internet ("*Home Banking*").

Caja de ahorros para el pago de planes o programas de ayuda social

El B.C.R.A., a través de la Comunicación "A" 5960, incorporó nuevas definiciones para las denominadas "Cajas de ahorros para el pago de planes o programas de ayuda social", admitiendo nuevas prestaciones sin cargo en dicho tipo de cuenta a partir del mes de mayo:

- Acreditación de beneficios correspondientes a la asignación universal por hijo para protección social, a las asignaciones familiares -cuando el beneficiario no cuente con una cuenta sueldo/de la seguridad social abierta- o a otros planes o programas de ayuda social implementados por el Gobierno Nacional y otras jurisdicciones;
- Reintegros fiscales;
- Promociones de la Entidad Financiera y otros conceptos derivados del mismo beneficio o pago, en pesos;
- Depósitos por todo concepto adicionales a las acreditaciones de dichos beneficios, hasta el importe equivalente a 2 veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil, por mes calendario;
- Extracciones de fondos mediante todos los cajeros automáticos habilitados en el país por cualquier Entidad Fi-

nanciera y por ventanilla, además de compras y/o retirados de efectivo en comercios adheridos, efectuados con la tarjeta de débito;

- Pago de impuestos, servicios y otros conceptos por canales electrónicos o mediante el sistema de débito automático, sin límite de adhesiones;
- Utilización de banca por Internet (“*Home Banking*”) y operaciones que se efectúen a través de cajeros automáticos y terminales de autoservicio en casas operativas de la Entidad Financiera emisora de la tarjeta de débito.

Seguros de Vida

Mediante Comunicación “A” 6055 el B.C.R.A. introdujo adecuaciones en aspectos vinculados a la cobertura de seguro de vida por saldo deudor, alcanzando a todas las financiaciones y refinanciaciones correspondientes a la Banca Individuos (préstamos personales, prendarios e hipotecarios, consumos con tarjetas de crédito y adelantos en cuentas a la vista). Desde el 01.09.2016 éstos cuentan con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente sobre saldo deudor, siendo asumido el mismo por las entidades financieras.

FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

En el año 1995 se estableció el Fondo de Garantía de los Depósitos (F.G.D.), administrado por Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA). El sistema tiene por finalidad garantizar las tenencias de cuentas a la vista y a plazo, con el alcance fijado en la normativa correspondiente.

A través de la Comunicación “A” 5943 emitida el 07.04.2016 y con vigencia a partir de dicha fecha, el B.C.R.A. redujo el aporte que las entidades financieras deben realizar al Fondo de Garantía de los Depósitos (F.G.D.) al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios, disminuyendo significativamente del 0,06% que se encontraba vigente.

Por otra parte, a partir del 01.05.2016, la norma aumentó en \$100.000 el importe máximo de la garantía de los depósitos, estableciéndose en \$450.000, ampliando la protección a los depositantes del Sistema Financiero.

COMUNICACIÓN “A” 5982 – PLATAFORMAS DE PAGOS MÓVILES

El 03.06.2016 el B.C.R.A. dispuso, mediante la citada Comunicación, que las entidades pueden ofrecer una Plataforma de

Pagos Móviles (P.P.M.) permitiendo que sus clientes puedan transferir en forma inmediata fondos y/o realizar pagos de bienes y servicios a cuentas de terceros adheridos a éste canal de transacciones. Los servicios de P.P.M. comprenden:

- Billeteras móviles: son aplicaciones que permiten realizar transferencias de fondos a los contactos que establezca el propio cliente desde su teléfono celular (*smartphone*);
- Botones de pago por transferencia: para aquellos comercios que tienen canales de ventas por *web* (*e-commerce*) se les ofrece la posibilidad de cobrar a través de débito inmediato en cuentas a la vista de sus clientes, de forma similar al servicio ofrecido previamente para pagos con tarjeta de crédito;
- POS Móvil: se trata de dispositivos adaptables a celulares o *PCs* (*dongles*) que poseen lectores de banda magnética, que junto con una aplicación específica, permiten realizar transferencias inmediatas para el pago de bienes o servicios a través de tarjetas de débito.

COMUNICACIÓN “A” 5980 – EFECTIVO MÍNIMO Y APLICACIÓN DE RECURSOS

El B.C.R.A. incrementó la tasa que las entidades financieras deben aplicar para la integración de Efectivo Mínimo. Esto significa una actualización de las exigencias de encaje que se efectuó en dos períodos:

- Primer tramo: desde el 01.06.2016 al 30.06.2016, de 2,5 puntos porcentuales en depósitos a vista y de hasta 1,5 puntos porcentuales en depósitos a plazo;
- Segundo tramo: a partir del 01.07.2016 se adiciona un nuevo incremento de 2,5 puntos porcentuales en depósitos a vista y de hasta 1,5 puntos porcentuales en depósitos a plazo.

DISPOSICIONES VARIAS (PROVINCIALES - IMPOSITIVAS)

El Poder Legislativo de la Provincia de La Pampa, a través de la Ley N° 2906 publicada el día 03.06.2016, dispuso modificaciones a la Ley Impositiva N° 2886 para el año fiscal 2016, incrementando las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para determinadas actividades entre las que encuadra la operatoria que realiza el Banco de La Pampa S.E.M.

La alícuota que grava los ingresos de la actividad financiera aumentó del 4,5% al 7%. Adicionalmente se encuentra establecido un incremento del 30% de las alícuotas del mencionado gravamen cuando la sumatoria de bases imponibles del ejercicio fiscal 2015, atribuibles a la totalidad de las actividades desarrolladas -incluidas las que corresponderían a las exentas y/o no gravadas- supere la suma de \$ 500 millones.

Al verificarse la condición anterior, la base imponible correspondiente a la actividad financiera que desarrolló la Institución en jurisdicción de la Provincia de La Pampa fue gravada con una alícuota final del 9,10%.

SINCERAMIENTO FISCAL

El 22.07.2016, a través de la Comunicación “A” 6022 el B.C.R.A. dispuso la creación de cuentas especiales a fin de instrumentar el Régimen de Sinceramiento Fiscal, dispuesto por la Ley 27.260, que consiste en la implementación de un sistema “voluntario y excepcional” de exteriorización de tenencia de moneda nacional y extranjera y demás bienes en el país y en el exterior, al que pudieron sumarse al blanqueo todas las personas no condenadas por delitos de evasión.

En el caso de tenencias de moneda nacional o extranjera en efectivo que se depositen en entidades bancarias del país, deberán permanecer depositadas a nombre de su titular por un plazo no menor a 6 meses o hasta el 31 de marzo de 2017 inclusive, lo que resulte mayor.

COMUNICACIÓN “A” 6037 Y MODIFICATORIAS - MERCADO ÚNICO Y LIBRE DE CAMBIOS

Con vigencia a partir del 09.08.2016 el B.C.R.A. estableció un nuevo marco cambiario, redefiniendo su ordenamiento y continuando con la flexibilización del mercado en cuanto a las restricciones que se encontraban vigentes en forma previa a la eliminación de los principales cepos cambiarios. De este modo, se estableció un nuevo ordenamiento con el objetivo de simplificar el mercado de cambios, eliminando requisitos formales y reduciendo costos operativos para todos los actores. Entre los principales cambios se destacan:

- Eliminación de la obligación de justificar con documentación cada operación de cambio;
- Derogación de los topes mensuales para operar, aplicándose únicamente las disposiciones que limitan el uso del

efectivo como parte de la política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;

- Modificación del nomenclador que detalla los motivos para canalizar operaciones cambiarias por vías alternativas al Mercado Único y Libre de Cambios, reemplazando los 315 conceptos vigentes hasta el momento por 70, de fácil interpretación.

COMUNICACIÓN “A” 5927 Y MODIFICATORIAS - POSICIÓN GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Desde finales del año 2015, las normas vinculadas a la Posición Global Neta en Moneda Extranjera han sufrido diversas modificaciones, principalmente vinculadas a los límites en las tenencias de activos y pasivos por intermediación financiera en moneda extranjera por parte de las entidades financieras.

Respecto al Límite General de la Posición Global Neta en Moneda Extranjera (P.G.N.M.E.), se estableció que a partir del 01.07.2016 esta posición no podía superar el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (R.P.C.) del mes anterior al que corresponda la información o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. En el inicio del presente ejercicio, el límite vigente ascendía al 10% de la R.P.C. Por otra parte se dejó sin efecto, a partir de la misma fecha, el Límite para la Posición a Término, el cual ascendía al 5% de la R.P.C.

Con fecha 23.12.2016, B.C.R.A. vuelve a modificar el Límite General a través de la Comunicación “A” 6128, ampliando el mismo del 15% mencionado al 25%, con vigencia a partir del mes de enero del año 2017.

ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)

El B.C.R.A. ha asumido el compromiso de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B.) a partir de los ejercicios anuales iniciados el 01.01.2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios.

Finalizando el presente ejercicio, B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6114 ratificando la fecha en que las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus Estados Financieros de acuerdo con estas normas emitidas por el I.A.S.B. y que hayan sido adoptadas hasta la fecha por la Re-

solución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31.12.2018. Las mismas se adoptarán en forma completa, con la única excepción de las relacionadas con las Normas de Previsiones Mínimas por Riesgo de Incobrabilidad, que continuarán vigentes hasta que B.C.R.A. difunda un cronograma específico para su Convergencia hacia el modelo que se adopte en función de las mejores prácticas internacionales. •



EL BANCO DE LA PAMPA

en el periodo enero 2016 - diciembre 2016

El año 2016 ha sido signado por cambios coyunturales, tanto a nivel político como económico, los cuales fueron descriptos en los apartados anteriores, generando desafíos constantes que han caracterizado la gestión.

Frente a ello, la Entidad comenzó con un proceso de revisión y reorganización a fin de adaptarse a la nueva realidad del mercado financiero. En este sentido, durante el año 2017 el B.C.R.A. estima profundizar su actual política a fines de promover la competencia entre entidades financieras, la transparencia y eficiencia en las operaciones y la ampliación del acceso y utilización de los servicios bancarios.

Por lo tanto, la información que se presentará a continuación está afectada por los cambios citados, los cuales estarán presentes en los siguientes ejercicios.

***Nota:** todos los importes mencionados en esta Memoria se encuentran expresados en miles de pesos. Adicionalmente, a los fines de brindar una adecuada información comparativa los saldos en moneda extranjera del ejercicio anterior fueron revaluados utilizando el tipo de cambio de referencia y los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. al 31.12.2016.

NUESTROS ACTIVOS DISPONIBILIDADES

En el cuadro siguiente se detalla la composición de las disponibilidades totales del Banco de La Pampa S.E.M. al 31.12.2016 y su comparación con el cierre de ejercicio anterior.

DISPONIBILIDADES	31.12.2016	31.12.2015	VARIACIÓN (%)
Disponibilidades inmediatas	2.557.909	1.622.202	57,68%
Disponibilidades propias colocadas	6.966.306	3.969.875	75,48%
Total Disponibilidades Propias	9.524.215	5.592.077	70,32%

Se definen como disponibilidades inmediatas aquellas aplicaciones requeridas para el normal cumplimiento de los encajes legales y técnicos, incluyendo las cuentas especiales de

garantía mantenidas en B.C.R.A., además de los depósitos realizados en los bancos corresponsales, conceptos que registran un incremento del 57,68%. Por otra parte, las disponibilidades propias colocadas se componen de inversiones de corto y mediano plazo, producto de la gestión de tesorería (excluyendo las tenencias recibidas temporalmente por operaciones de pases activos), las cuales registran un incremento del 75,48%, integrándose por los conceptos que a continuación se detallan:

DISPONIBILIDADES PROPIAS COLOCADAS	31.12.2016	31.12.2015	VARIACIÓN (%)
Call a empresas	4.751	0	100%
LEBACs en pesos	5.109.068	2.899.979	76,18%
Letras Provinciales	0	4.951	-100,00%
Fideicomisos financieros y Papeles Corporativos	1.727.852	1.008.255	71,37%
Títulos Públicos	124.635	56.690	119,85%
TOTAL	6.966.306	3.969.875	75,48%

Características relevantes de los principales grupos:

- Cartera de Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos (Préstamos Sindicados y Obligaciones Negociables): el inventario a fin del presente período registra un incremento de 71,37%, que se compone de 125 especies de Fideicomisos Financieros (123 en pesos a tasa variable y dos en dólares a tasa fija) y 56 especies de Papeles Corporativos (50 en pesos a tasa variable, cuatro en pesos a tasa fija y dos en dólares a tasa fija). A fin de ejercicio, el rendimiento promedio de los Fideicomisos Financieros es 28,1% con 130 días de plazo residual, mientras que el de los Papeles Corporativos es 30,7% con 402 días de plazo residual;
- Cartera propia de LEBACs: al cierre de ejercicio registra, en valores nominales, un total de \$ 5.500.500 (pesos a tasa fija). La tasa nominal anual promedio de la cartera es 25,35%;
- Cartera de Títulos Públicos: registra un aumento del 119,85%, la cual a fin del presente ejercicio se integra por:
 - » BONAR 2019, a tasa Badlar, con vencimiento el 11.03.2019, valores nominales 29.472, en pesos;
 - » BONAR 2017, a tasa fija con vencimiento 17.04.2017, valores nominales 3.780, en dólares;
 - » Letras del Tesoro en dólares, con vencimiento el 20.03.2017, valores nominales 2.000.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las tasas nominales anuales de devengamiento promedio de algunas de las operaciones de tesorería concertadas por la Entidad:

TASAS ACTIVAS - PESOS	31.12.2016	30.11.2016	31.10.2016	31.12.2015
Pases Activos - bancos	25,59%	27,79%	26,31%	0,00%
Call otorgado empresas	30,21%	30,15%	28,33%	37,93%
LEBACs	25,35%	26,31%	27,40%	28,89%

TASAS PASIVAS - PESOS	31.12.2016	30.11.2016	31.10.2016	31.12.2015
Pases Pasivos - bancos	23,97%	0,00%	0,00%	27,10%

Índices de liquidez

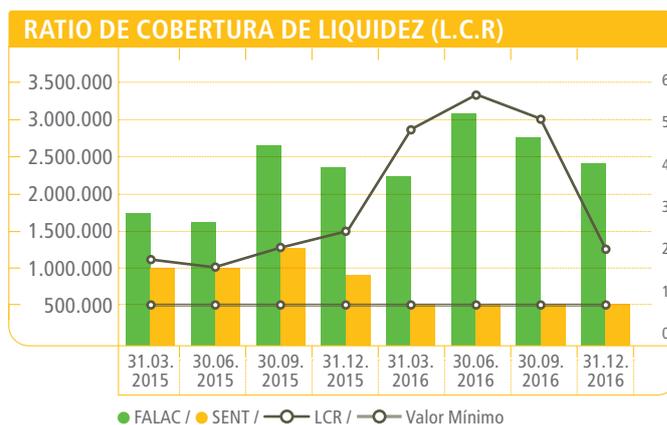
A partir del nivel de disponibilidades y depósitos es posible calcular el Índice de Liquidez Ácida y el de Liquidez Total, los que arrojan los siguientes resultados:

ÍNDICES	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Liquidez ácida	18,30%	16,76%	21,51%	19,74%
Liquidez total	68,00%	59,74%	65,36%	58,15%

El primer índice brinda una noción acerca de la capacidad de la Entidad para dar cumplimiento a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos, es por ello que en su forma de cálculo considera la relación de disponibilidades líquidas con los depósitos totales, mientras que en el segundo índice adicionalmente considera la totalidad de los activos fácilmente convertibles en efectivo (disponibilidades totales).

Ratio de Cobertura de Liquidez⁵

Debido a que los indicadores anteriores se basan en variables de stock, es necesario realizar un análisis más profundo y dinámico relacionando los flujos de entradas y salidas de fondos proyectados de la Entidad. De acuerdo a estándares de la industria se calcula el Ratio de Cobertura de Liquidez, que simula una situación de *stress* financiero, arrojando un resultado de 2,15 al 31.12.2016. Entendido en estos términos, el ratio indica que la Entidad tendría la capacidad de hacer frente a sus compromisos de liquidez ante una eventual crisis de depósitos.



Coefficiente de Apalancamiento

En línea con las recomendaciones emanadas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el B.C.R.A. introdujo en su regulación un Coeficiente de Apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria a los requerimientos de capital en función del riesgo. Dicho coeficiente surge del cociente entre la medida de capital (Patrimonio Neto Básico - Capital de Nivel 1) y la medida de la exposición (calculado como la suma de las exposiciones en los estados contables, derivados, operaciones de financiación con valores y exposiciones fuera del balance).

La frecuencia de cálculo del mismo es trimestral, siendo los últimos valores registrados los que se exponen a continuación:

DETALLE	31.12.2015	31.03.2016	30.06.2016	30.09.2016	31.12.2016
Patrimonio Neto Básico Capital de nivel 1	1.094.858	1.182.510	1.242.807	1.319.451	1.424.343
Exposición total	11.441.014	12.947.099	14.875.919	15.964.926	17.412.866
Coefficiente de Apalancamiento	9,57%	9,13%	8,35%	8,26%	8,18%

* (5) El Ratio de Cobertura de Liquidez (L.C.R.) es un indicador cuyo objetivo es captar la cobertura de liquidez sobre aquellas salidas de fondos que se produzcan dentro de los próximos 30 días. El mismo se calcula a partir del cociente entre el Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC) y las salidas netas totales de efectivo (SENT). Tanto en FALAC como el SENT, los activos, salidas y entradas de efectivo afectados son clasificados por contraparte y características de las mismas. Una vez clasificados los activos de FALAC, salidas y entradas de efectivo que correspondan, a un plazo menor o igual a 30 días, se multiplican por ponderadores establecidos por el B.C.R.A. a fin de obtener los saldos que se utilizan para la determinación del indicador.

Si bien el B.C.R.A. no ha definido un coeficiente mínimo a ser cumplido por las entidades financieras, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en sus lineamientos Basilea III: Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación, ha recomendado que el mismo deba ser superior al 3% para el período comprendido entre el 01.01.2013 y el 01.01.2017.

FINANCIACIONES

Las financiaciones otorgadas por la Entidad al 31.12.2016 ascienden a \$ 7.568.025, un 27,32% superior al registrado al cierre del ejercicio anterior. Dicho total se compone de la siguiente manera:

FINANCIACIONES	DEUDA	PREVISIÓN
Cartera Activa B.L.P.	7.417.679	150.239
Com. "A" 2357	150.346	151.583
TOTAL	7.568.025	301.822

* **Nota:** En el presente cuadro se muestra la deuda correspondiente a los clientes expuestos contablemente en cuentas de orden -según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357- con los cobros no aplicados detruidos de la misma.

Realizando una apertura de las financiaciones puede observarse que el sector privado no financiero concentra el 94,22% de las mismas, las cuales se incrementaron un 24,89% en relación al ejercicio anterior.

Financiaciones por Sector

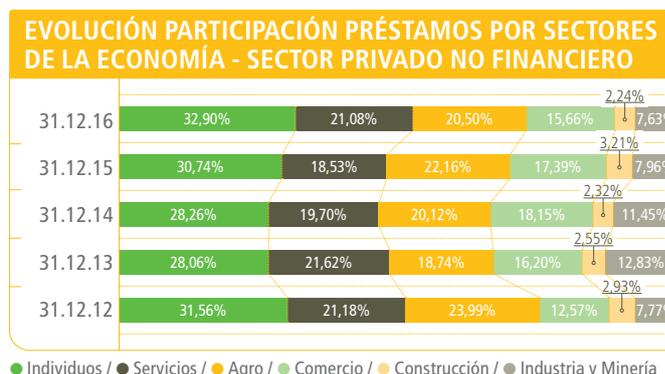
SECTOR	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	VARIACIÓN RELATIVA
Privado no financiero	7.130.948	94,22%	5.709.711	24,89%
Público no financiero	168	0,00%	3.057	-94,50%
Financiero	348.858	4,61%	185.324	88,24%
Residentes en el exterior	88.051	1,16%	46.234	90,45%
TOTAL	7.568.025	100,00%	5.944.326	27,32%

Como puede observarse, la mayor parte de la cartera se compone de financiaciones al sector privado no financiero por lo que a continuación se procederá a detallar su composición.

Financiaciones al sector privado no financiero

Los sectores que experimentaron la mayor variación relativa e impulsaron el crecimiento de la cartera total fueron Individuos y Servicios.

SECTOR	31.12.2016	31.12.2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Individuos	2.346.302	1.755.281	591.020	33,67%
Servicios	1.503.279	1.057.824	445.455	42,11%
Agro	1.461.632	1.265.557	196.075	15,49%
Comercio	1.116.360	992.959	123.401	12,43%
Construcción	159.477	183.423	-23.946	-13,06%
Industria y Minería	543.899	454.668	89.231	19,63%
TOTAL	7.130.948	5.709.711	1.421.237	24,89%



Si se consideran los valores históricos, puede verificarse que la composición al cierre de la cartera presenta pequeñas variaciones interanuales, producto de la rotación de las financiaciones, los cambios en las políticas internas y el contexto económico.

Financiaciones por Cartera

SECTOR	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	VARIACIÓN RELATIVA
Consumo y vivienda	3.298.160	43,58%	2.508.430	31,48%
Comercial tratada como consumo	2.278.870	30,11%	1.721.397	32,38%
Comercial	1.990.995	26,31%	1.714.499	16,13%
TOTAL	7.568.025	100,00%	5.944.326	27,32%

CALIDAD DE CARTERA

Al cierre del ejercicio, del total de financiaciones –incluidas garantías otorgadas– se hallaban en situación irregular \$ 288.947, entendiendo como irregulares aquellos deudores en las situaciones 3, 4, 5, y 6 conforme a normas del B.C.R.A. Dicho volumen representa el 3,82% de la cartera, lo que sig-

nificó una disminución de 0,34 puntos respecto del 4,14% determinado al 31.12.2015.

A continuación se expone la apertura del detalle de la deuda con su correspondiente previsión, por situación según normativa B.C.R.A.:

do en la información resultante de los legajos de crédito de los deudores y en un esquema de facultades delegadas por el Directorio de la Institución a diversos Comités que integran el proceso crediticio.

En búsqueda de favorecer la simplicidad, eficacia y efi-

CALIDAD DE LA CARTERA										
Situación	31.12.2016	Particip.	Previsión 2016	31.12.2015	Particip.	Previsión 2015	Variac. Abs. Deuda	Variac. Abs. Prev.	Variac. Rel. Deuda	Variac. Rel. Prev.
1	7.143.560	94,39%	69.747	5.651.988	95,08%	55.047	1.491.572	14.700	26,39%	26,70%
2	135.518	1,79%	7.221	46.440	0,78%	2.294	89.078	4927	191,81%	214,78%
3	46.964	0,62%	12.087	22.599	0,38%	5.837	24.365	6.250	107,81%	107,08%
4	57.321	0,76%	28.938	76.574	1,29%	37.037	-19.253	-8.099	-25,14%	-21,87%
5	184.655	2,44%	183.822	146.723	2,47%	147.356	37.932	36.466	25,85%	24,75%
6	7	0,00%	7	2	0,00%	2	5	5	250,00%	250,00%
TOTALES	7.568.025	100,00%	301.822	5.944.326	100,00%	247.573	1.623.699	54.249	27,32%	21,91%

El total de la cartera registra provisiones por riesgo de incobrabilidad por un monto de \$ 301.822, imputables en su mayoría (98,84%) a las financiaciones concedidas al sector privado no financiero, dado que las acreencias bajo la modalidad de préstamos al sector público, además de hallarse en situación normal, de acuerdo a la normativa vigente no se deben constituir provisiones por la deuda de este tipo de clientes. Con la citada magnitud, las provisiones representan el 4,23% de la cartera asignada al sector privado no financiero. Por su parte, destacamos que el 77,82% de la cartera considerada como irregular se encuentra provisionada, lo cual muestra un nivel similar respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, el Banco de La Pampa S.E.M. constituye Provisiones Globales en forma adicional a las Provisiones Mínimas exigidas por B.C.R.A., a efectos de mitigar diversos riesgos que puedan afectar a la totalidad de la cartera.

Precalificación de empresas

Actualmente la Entidad cuenta con un proceso de precalificación o calculadores que resuelven el análisis crediticio en lo referente a productos de consumo: Credisueldo, Préstamos a Jubilados, Tarjetas de Crédito, Anticipo de Haberes y Préstamos por Canales Electrónicos. Por otra parte, para las financiaciones de naturaleza comercial, el análisis crediticio es llevado adelante a través de un proceso manual, basa-

ciencia, durante el ejercicio se trabajó en el desarrollo de una herramienta que permita automatizar el análisis crediticio para pequeñas empresas. El nuevo proceso se abastecerá de la siguiente información:

- Datos económicos y financieros presentes en el Legajo Único del deudor, tales como estados contables, manifestación de bienes, entre otros;
- Bases negativas;
- Clasificación de clientes.

Como resultado, el sistema generará una calificación global con destino a la financiación de la evolución del cliente, como así también para consumo de personas físicas con actividad comercial y/o profesional. Una vez implementado, en la Gerencia de la Sucursal se podrán instrumentar las calificaciones crediticias dentro de este límite resuelto en forma automática, en cualquiera de los productos previstos para dicho destino -adelanto en cuenta corriente, valores negociados, préstamos comerciales para evolución y/o Tarjeta Caldén Agraria-, sin intervención de Casa Matriz, excepto para la supervisión del legajo del cliente. Se prevé la implementación de la herramienta durante el primer trimestre del ejercicio 2017, comenzando en la Sucursal Realicó.

Gestión de Cobranzas

La Gerencia de Cobranzas y Contencioso tiene como funciones las de impulsar, dirigir y supervisar la gestión de cobranza judicial y extrajudicial de los deudores en situación 3 o superior de acuerdo a la normativa del B.C.R.A., priorizando la regularización consensuada de la deuda vencida, de acuerdo a las posibilidades de los clientes, de forma tal que los mismos puedan hacer frente a los compromisos asumidos.

Al cierre del ejercicio, la cartera asignada al área se compone de 6.562 deudores por \$ 273.331, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ETAPA	31.12.2016	31.12.2015	PARTICIPACIÓN AL 31.12.2016	VARIACIÓN RELATIVA
Gestión Judicial	152.390	131.770	55,75%	15,65%
Prejudiciales	59.546	40.495	21,79%	47,05%
Tercerizados	36.775	24.531	13,45%	49,91%
Refinanciados	18.464	35.764	6,76%	-48,37%
Empresas de cobranzas	6.156	3.777	2,25%	62,99%
CARTERA TOTAL	273.331	236.337	100,00%	15,65%

Como puede observarse, la mayor parte de la cartera está representada por créditos en gestión judicial, manteniendo su participación en valores similares de ejercicios anteriores. Es destacable mencionar la disminución en los créditos refinanciados en \$ 17.300, lo que representa una caída del 48,37%.

Durante el año 2016 ingresaron al área 2.178 deudores que, medido en valores contables, totalizaron \$ 132.817, un aumento del 47% respecto de \$ 90.355 del ejercicio anterior.

Producto de las gestiones realizadas, han regularizado su situación para reinsertarse nuevamente en el área comercial, un total de 1.896 deudores por \$ 83.123, en tanto que otro grupo de deudores que aún permanecen en el área de cobranzas, han realizado pagos que les ha permitido reducir su deuda en \$ 12.700, totalizando entre ambos grupos la suma de \$ 95.823.

NUESTROS PASIVOS DEPÓSITOS

La principal fuente de fondeo de la Entidad la constituyen los depósitos, representando a diciembre de 2016 el 95,60% del pasivo total, de los cuales el 25,30% corresponden al sec-

tor público, principalmente producto de su desempeño como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa. Respecto al sector privado, se destaca que la participación de mercado de la Entidad en el total de depósitos de dicho sector en el ámbito de la Provincia de La Pampa es del 70%⁶.

El total general de depósitos al cierre del ejercicio asciende a \$ 14.011.330, representando un incremento del 50,53% respecto al ejercicio anterior, superior al crecimiento registrado en el sistema.

Depósitos por sector

DEPÓSITOS POR SECTOR	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Sector público	3.547.648	25,32%	2.242.661	24,09%	58,19%	1.304.987
Sector privado	10.347.280	73,85%	6.975.678	74,94%	48,33%	3.371.602
Sector financiero	500	0,00%	508	0,01%	-1,57%	-8
Intereses	115.903	0,83%	89.377	0,96%	29,68%	26.526
TOTAL	14.011.330	100,00%	9.308.224	100,00%	50,53%	4.703.106

El incremento de los depósitos se explica por:

- Una suba de las imposiciones del sector privado no financiero de un 48,33%, frente al registrado en el Sistema Financiero (40%);
- Un aumento de los depósitos del sector público no financiero del 58,19%, superior al 52% del resto del mercado.

Depósitos por moneda

DEPÓSITOS POR MONEDA	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Pesos (Incluye C.E.R.)	13.067.927	93,27%	8.741.160	93,91%	49,50%	4.326.767
Dólares	827.501	5,91%	477.686	5,13%	73,23%	349.815
Intereses	115.903	0,83%	89.377	0,96%	29,68%	26.526
TOTAL	14.011.330	100,00%	9.308.224	100,00%	50,53%	4.703.106

En cuanto a la segmentación por moneda, los depósitos en pesos registran un incremento del 49,50%, valor sustancial-

* (6) Último dato disponible según Informe Estadístico de B.C.R.A publicado el 15.01.2017.

mente superior al del Sistema Financiero (33,5%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera experimentaron una variación del 73,23% respecto al ejercicio anterior -en el Sistema 102,8%- , revirtiendo la tendencia decreciente de los últimos años, producto de la flexibilización en la adquisición y tenencia de moneda extranjera, los depósitos provenientes de la Ley de Sinceramiento Fiscal y el nuevo canal electrónico de compraventa de moneda extranjera, implementado sobre final de año.

Depósitos según su clase

DEPÓSITOS SEGÚN SU CLASE	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
A la vista	5.734.446	40,93%	4.096.399	44,01%	39,99%	1.638.047
A plazo	8.160.981	58,25%	5.122.448	55,03%	59,32%	3.038.533
Intereses	115.903	0,83%	89.377	0,96%	29,68%	26.526
TOTAL	14.011.330	100,00%	9.308.224	100,00%	50,53%	4.703.106

Depósitos por clase – Promedio del Ejercicio

DEPÓSITOS SEGÚN SU CLASE	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
A la vista	5.041.524	42,72%	3.626.416	41,48%	39,02%	1.415.108
A plazo	6.758.869	57,28%	5.117.005	58,52%	32,09%	1.641.864
TOTAL	11.800.393	100,00%	8.743.421	100,00%	34,96%	3.056.972

(*)

EVOLUCIÓN DE LOS CAPITALES Y TASAS DE DEVENGAMIENTO PROMEDIO

CLASE	31.12.2014	31.12.2015	30.04.2016	31.05.2016	30.06.2016	31.07.2016	31.10.2016	30.11.2016	31.12.2016
A la vista	3.303.957	4.094.297	4.392.624	4.576.897	5.210.907	5.338.853	5.552.266	5.982.229	6.157.216
Tasa	0,20%	0,24%	0,23%	0,24%	0,21%	0,21%	0,13%	0,12%	0,12%
Depósitos a plazo	4.438.765	5.238.118	6.219.091	6.438.523	6.595.303	6.907.165	7.638.999	7.811.149	8.096.048
Tasa	19,58%	22,89%	25,53%	25,95%	25,88%	24,93%	20,60%	19,23%	18,09%
Total de depósitos	7.742.722	9.332.415	10.611.715	11.015.420	11.806.210	12.246.018	13.191.265	13.793.378	14.253.264
Tasa ponderada	11,31%	12,95%	15,06%	15,27%	14,55%	14,15%	11,98%	10,94%	10,33%

EN MILLONES DE U\$S	31.12.2014	31.12.2015	30.04.2016	31.05.2016	30.06.2016	31.07.2016	31.10.2016	30.11.2016	31.12.2016
Enc. P.F. 30d Total Bancos Inf. - T.N.A.-Promedio	20,77%	26,01%	27,31%	28,90%	25,57%	23,41%	20,36%	19,55%	18,44%
Badlar Bancos Privados 30/35d- T.N.A.-Promedio	20,07%	27,19%	30,61%	30,95%	28,91%	26,04%	22,10%	21,09%	20,07%
Enc. P.F. U\$S 30d Total Bancos Inf. - T.N.A.-Promedio	0,78%	2,14%	0,74%	0,70%	0,68%	0,69%	0,54%	0,46%	0,38%
Badlar Bancos Privados 30/35d- U\$S - T.N.A.-Promedio	0,99%	2,49%	2,45%	2,45%	2,45%	2,45%	1,04%	0,77%	0,55%

Respecto a la clasificación según la clase, del análisis de saldos a fin de ejercicio se observa un incremento de depósitos a la vista (sector público 27%; sector privado 44%) y a plazo (sector público 79%; sector privado 52%). Resulta necesario señalar que tal como se verificó en los últimos años, se consolida la tendencia de crecimiento de la participación de los depósitos a plazo en los depósitos totales, producto del proceso inflacionario y de las altas tasas de interés registradas en el ejercicio derivadas de la política monetaria, como se mencionara en el apartado “La Economía Argentina”.

En el cuadro de evolución de los capitales y tasas de devengamiento promedio se observa dicha información, para los depósitos a la vista, a plazo y total, junto con un extracto de tasas de referencias pasivas publicadas por el B.C.R.A., utilizadas como parámetro en el mercado. (*)

En cuanto a la tasa promedio del total de depósitos, se produjo un incremento de la misma a partir del inicio del Ejercicio Económico N° 59, llegando a un máximo de 15,27% en el mes de Mayo 2016 para luego comenzar a descender en forma paulatina, alcanzando el mínimo de dicho ejercicio -10,33%- en el mes de diciembre 2016. Dichas variaciones estuvieron impulsadas principalmente por la tasa correspondiente a los depósitos a plazo en pesos.

Respecto a la atomización, al 31.12.2016 se mantuvo estable la concentración de depósitos en los diez principales clientes, representando el 25% del total de depósitos.

Al finalizar el ejercicio 2016, en cuanto a los depósitos a plazo, se registra un aumento del 25% en la cantidad de certificados vigentes, de los cuales aproximadamente el 57,80% son constituidos por montos inferiores a cien mil pesos (o su equivalente en moneda extranjera).

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio del Banco de La Pampa S.E.M. es producto de la estrategia de negocios diseñada, la cual se busca adaptar en forma permanente a efectos de aprovechar oportunidades y evitar puntos débiles derivados de nuevas regulaciones, el contexto del sector financiero y la situación macroeconómica general del país.

En el ejercicio finalizado el 31.12.2016 la Entidad obtuvo un resultado neto positivo equivalente a \$ 329.837, el cual es un 7,30% superior al registrado en el ejercicio precedente. A fin de facilitar la comprensión de la dinámica y evolución del negocio, se analiza a continuación la composición del mismo y las causas que lo generaron:

INGRESOS FINANCIEROS	
\$ 3.212.813	EL 86,86% DE LOS MISMOS SE EXPLICA POR: <ul style="list-style-type: none"> • RESULTADO NETO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS; • INTERESES POR PRÉSTAMOS; • INTERESES POR ADELANTOS; • INTERESES POR DOCUMENTOS.
EGRESOS FINANCIEROS	
- \$ 1.793.390	EL 87,22% DE LOS MISMOS SE EXPLICA POR INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PRODUCTO DE: <ul style="list-style-type: none"> • INCREMENTO DE LA CARTERA DE DEPÓSITOS DE ESTE TIPO; • AUMENTO DE LA TASA PASIVA EN EL PRIMER SEMESTRE.
\$ 1.419.423	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN
-\$ 144.653	CARGO POR INCOBRABILIDAD
INGRESOS NETOS POR SERVICIOS	
\$ 424.738	<ul style="list-style-type: none"> • LOS INGRESOS POR SERVICIOS AUMENTAN UN 25,34%, COMO CONSECUENCIA DE LOS LÍMITES AL COBRO DE COMISIONES; • LOS EGRESOS POR SERVICIOS DISMINUYEN UN 3,91% DERIVADO DE UNA FUERTE DISMINUCIÓN EN EL ÍTEM DE COMISIONES PAGADAS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
-\$ 1.213.930	COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> • GASTOS EN PERSONAL; • SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS; • GASTOS OPERATIVOS; • CARGOS IMPOSITIVOS; • DEPRECIACIONES.
\$ 485.578	RESULTADO NETO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
RESULTADOS DIVERSOS	
\$ 80.111	<ul style="list-style-type: none"> • LAS UTILIDADES DIVERSAS ASCIENDEN A \$ 108.738; • LAS PÉRDIDAS DIVERSAS TOTALIZAN \$ 28.627.
\$ 565.689	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
-\$ 235.852	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
\$ 329.837	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

A fin de profundizar en el análisis, es posible calcular medidas estándares para la industria financiera -con metodología definida por B.C.R.A- tales como:

- **Ratio de Cobertura:** muestra la capacidad de la Entidad para hacer frente a los Gastos de Administración considerando únicamente los Ingresos Netos por Servicios. El indicador se encuentra afectado por las diferentes regulaciones en materia de Protección al Usuario de Servicios Financieros del B.C.R.A., que limita el cobro de diversos servicios prestados por la Entidad. El ratio expone un valor similar a diciembre de 2015 -34,43%-.

$$\frac{\text{INGRESOS NETOS POR SERVICIOS}}{\text{GASTOS DE ADMINISTRACIÓN}} = \frac{424.738}{1.213.930} = \mathbf{34,99\%}$$

- **Eficiencia:** expone cómo la Entidad cubre sus Gastos de Administración con los resultados provenientes de sus actividades ordinarias. Al 31 de diciembre el ratio asciende a 152%, siendo el mismo de 160% al cierre del ejercicio anterior:

$$\frac{\text{(MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN + INGRESOS NETOS POR SERVICIOS)}}{\text{GASTOS DE ADMINISTRACIÓN}} = \frac{1.844.161}{1.213.930} = \mathbf{152\%}$$

- **Rentabilidad Ordinaria del Activo (ROA):** es una medida estándar en los análisis financieros e indica el rendimiento de los activos de la Entidad. Inicialmente reflejó una caída registrando un proceso de recuperación en la segunda mitad del año.
- **Rentabilidad Ordinaria de la Empresa (ROE):** a diferencia del anterior, refleja el rendimiento del Patrimonio Neto de la Entidad.

A continuación se expone la evolución de los coeficientes:

		31.12.15	31.03.16	30.06.16	30.09.16	31.12.16
ROA	Banco de La Pampa	2,92	1,87	1,77	1,91	2,08
	Sistema Financiero	4,07	4,35	4,13	3,99	3,7
ROE	Banco de La Pampa	25,88	18,86	19,91	20,3	21,73
	Sistema Financiero	32,4	35,44	33,05	31,59	29,74
ROE – AIG*	Banco de La Pampa	40,39	31,74	32,81	35,37	37,28

* ROE – AIG: Resultado Ordinario de la Empresa antes del Impuesto a las Ganancias.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El total de Resultados no asignados correspondiente al ejercicio económico N° 59 asciende a \$ 1.122.835 al 31 de diciembre de 2016. Para la distribución de resultados se debe dar cumplimiento a la normativa vigente en dicha materia y requerir autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

El Directorio de la Entidad propone el siguiente destino:

- **A Reserva Legal:** \$ 65.967 determinado como el 20% sobre el Resultado del Ejercicio (\$ 329.837) conforme lo exigido por las normas y disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, la Ley de Sociedades Comerciales y la normativa que resulta aplicable del B.C.R.A.;

Cabe señalar que el Resultado del Ejercicio ya tiene detráido el importe correspondiente al concepto “estímulo por productividad” para el Personal del Banco de La Pampa S.E.M., establecido en el artículo 21 de la Carta Orgánica, que asciende a la suma de \$ 36.649. •



ESTRATEGIA

en el periodo enero 2016 - diciembre 2016

El Banco de La Pampa S.E.M. posee como objetivo estratégico ser una empresa sustentable en el tiempo, focalizándose en brindar soluciones eficientes a las necesidades de consumo de Individuos, Familias, Pequeñas y Medianas empresas y del sector Agropecuario. Considerando al cliente como eje de sus actividades, la Entidad brinda a través de relaciones duraderas y estables, una variada oferta de productos y servicios financieros destinada a los segmentos objetivos, en una constante búsqueda de mejora en la experiencia del usuario como elemento clave de recomendación y atracción de nuevos clientes.

Como Agente Financiero del Estado Provincial y Municipal, además de brindar los servicios necesarios para la operatoria transaccional, el Banco de La Pampa S.E.M. continúa con el rol fundamental de apoyo a la economía regional a través del financiamiento de actividades, empresas y proyectos productivos.

Dentro de los lineamientos generales de la Institución, respetando la misión, visión y valores, con fecha 07.02.2017 se aprobó un nuevo Plan Estratégico Plurianual definiendo los cursos de acción para los próximos años. Por Acta de Directorio de fecha 13.02.2017 se designó Gerente General en la Entidad.

EL NEGOCIO

Banco de La Pampa S.E.M., en sus cursos de acción, diferenciaba dos grandes segmentos: PyMEs y Agro - \$ 3.155.324 en más de 28.000 operaciones- e Individuos y Familias - \$ 3.276.816 en más de 166.000 operaciones-.

En cuanto al financiamiento a la producción merece destacarse la amplia oferta de líneas de crédito disponibles que se adaptan a las necesidades de cada sector. En particular, el financiamiento para el Compre Pampeano, mediante el cual el Estado bonifica la tasa de operaciones otorgadas a clientes de las industrias pampeanas.

Para el segmento integrado por Individuos y Familias se realizaron diferentes acciones, entre las que se destacan: promociones con tarjetas de crédito, programa de fidelización



Pampa Club, posibilidad de abonar los impuestos y servicios a través de Pampa Pagos.

El Banco de La Pampa S.E.M. continúa desarrollando productos y servicios, buscando una mayor bancarización de los distintos sectores de la población y destinando los mayores esfuerzos para crear relaciones sólidas con sus clientes.

BANCA PYMES Y AGRO

Con el objetivo de ser una verdadera herramienta para la gestión de las actividades productivas y empresarias, se rediseñaron líneas crediticias vigentes y se crearon otras a los efectos de cubrir necesidades de los clientes:

- Ampliación de la línea de "Complementación Comercial" acordándose condiciones ventajosas para la adquisición de bienes de capital con más de 30 empresas. En el transcurso del año se dieron de alta operaciones por más de \$170.000;
- Puesta en vigencia de la Línea Especial de Apoyo Financiero al Comercio, Industria, Servicios y Tambos a tasa de in-

terés preferencial, con la finalidad de apoyar a los agentes económicos de la Provincia de La Pampa afectados por la situación económica, derivados de la retracción en los niveles de actividad y de consumo. La cartera asciende a \$ 150.000;

- Creación de una línea de crédito para financiar en pesos y en dólares al sector agropecuario, a fin de cubrir las necesidades derivadas de la siembra de granos gruesos, otorgándose por la misma \$ 35.000;
- Relanzamiento de la Tarjeta Caldén Agraria con el objetivo de “potenciar” el uso de la “Tarjeta del campo” como medio de pago del productor agropecuario, actualizando la plataforma tecnológica en la que opera. Complementariamente, se llevó a cabo una campaña promocional de tasa de interés preferencial a los efectos de impulsar su utilización. La cartera al cierre de ejercicio asciende a \$ 163.976.

Como Agente Financiero, durante el año 2016, el Banco ofreció a los clientes una variada oferta de líneas de crédito creadas a partir de convenios celebrados con la Provincia de La Pampa y destinadas a sectores de interés para el desarrollo provincial. Estos préstamos son otorgados con fondos propios del Banco y tienen como característica principal el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Para este tipo de financiaciones se desembolsaron \$352.465, registrándose al 31.12.2016 una cartera total de \$739.061 compuesta de 4.040 operaciones.

Las principales líneas de crédito se detallan a continuación:

- Financiamiento para el sector ganadero: este convenio tiene por finalidad financiar al sector ganadero provincial (bovino, porcino, avícola, entre otros) con una tasa de interés bonificada por el Gobierno Nacional, la Provincia de la Pampa y el Banco. Bajo esta línea, al 31.12.2016 se mantienen financiaciones por \$ 133.450, el 89% del cupo total asignado;
- Préstamos para financiar Compre Pampeano: esta operatoria promueve el desarrollo de las industrias pampeanas a través de herramientas financieras que le permitan un mayor volumen de ventas. Los destinatarios son comercios, industrias, productores agropecuarios, empresas de servicios e incluso consumidores finales -sean de la Provincia de La Pampa o de otras provincias- que ad-

quieran los productos que fabrican estas industrias y acceden a un crédito con tasa de interés bonificada. Durante el ejercicio se originaron 314 préstamos por un monto total de \$ 86.852;

- Préstamos para la financiación del comercio, la industria y los servicios: se trata de una operatoria de apoyo a la producción que implicó un desembolso de \$ 54.197 en 238 operaciones;
- Préstamos de Promoción Económica: en el mes de agosto se implementó en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y el Ministerio de Producción una línea destinada a promover el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias de la Provincia. Para esta operatoria se estableció un cupo de \$ 50.000, habiéndose desembolsado en el ejercicio \$ 16.787 en 52 operaciones;
- Líneas para atender situaciones de Emergencia: destinadas a facilitar financiamiento a productores afectados por catástrofes imprevistas tales como incendios e inundaciones;
- Otras líneas estacionales: mediante estas líneas se han desembolsado créditos por más de \$ 72.000, las cuales son destinadas a la implantación de verdeos, siembra de granos finos y gruesos (trigo, maíz, girasol, sorgo), cuya puesta en vigencia coincide con los ciclos agrícolas y las necesidades del sector.

Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera

En el año 2016, mediante Comunicación “A” 5874, el B.C.R.A. dispuso continuar la política de apoyo al financiamiento con destino a la producción en la República Argentina, realizando importantes cambios en las anteriormente denominadas Líneas de Créditos para la Inversión Productiva. El Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra incluido en la mencionada Comunicación por su rol de Agente Financiero del Estado Provincial.

Respecto a lo previsto por estas últimas, el B.C.R.A realizó diversos ajustes que han impactado en la operatoria y los resultados de la Entidad:

- En cuanto al Cupo, en el primer semestre del año 2016, las entidades financieras debían mantener un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 14% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, lo que representa un incremento sustancial frente al 7,5% del

semestre anterior. Buscando ampliar la presente política, para el segundo semestre se elevó el saldo mínimo a mantener al 15,5% de los depósitos del sector privado no financiero. Para el primer semestre del año 2017 se profundiza su implementación, debiendo las entidades mantener saldos correspondientes al 18% de dichos depósitos;

- Se dispuso que al menos el 75% del cupo debe ser acordado a deudores que cumplan las condiciones para ser reconocidos como MiPyMEs;
- Se incorporan nuevos destinos para las financiaciones a considerar en la Línea;
- La tasa de interés máxima a aplicar, salvo excepciones, se estableció en el 22% nominal anual fija para las financiaciones acordadas hasta el 31.10.2016. Para las otorgadas a partir del 01.11.2016 la tasa se redujo al 17% T.N.A. fija.

Primer Semestre – Cupo 2016

Al 30.06.2016 el saldo promedio de financiaciones, luego de aplicados los coeficientes correspondientes al Primer Tramo – Cupo 2016 mantenido por la Entidad ascendió a \$ 1.004.004, pudiendo desagregarse de la siguiente manera:

- En concepto de financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción o comercialización de bienes y servicios, la Entidad mantuvo un saldo promedio acumulado de \$ 958.460;
- En el marco de la operatoria de descuento de cheques de pago diferido a MiPyMes, el saldo promedio acumulado aplicado asciende a \$ 45.544.

Debido a que el saldo promedio a mantener exigido al Banco de La Pampa S.E.M. ascendía a \$ 895.462, se trasladó un excedente de \$ 108.542, el cual se acumula a los generados en semestres anteriores, ascendiendo el mismo a \$ 270.757.

Segundo Semestre – Cupo 2016

En concepto de Segundo Semestre - Cupo 2016, dispuesto mediante Comunicación “A” 5975 y con vigencia hasta el 31.12.2016, a la Entidad le correspondió mantener, como mínimo, un saldo promedio de financiaciones elegibles por un total de \$ 1.171.809. Este importe representa un aumento de un 296% respecto al Cupo del segundo semestre 2015.

Al 31.12.2016, el total de financiaciones correspondientes al Segundo Semestre – Cupo 2016 ascendió a \$ 964.131, de los cuales \$ 914.811 fueron otorgados a empresas que revisten el carácter de MiPyMes, mientras los \$ 49.320 restantes fueron otorgados a No MiPyMes. Este importe puede desagregarse de la siguiente manera:

- En concepto de financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción o comercialización de bienes y servicios, la Entidad mantuvo un saldo promedio acumulado de \$ 910.473;
- En el marco de la operatoria de descuento de cheques de pago diferido a MiPyMes, el saldo promedio acumulado aplicado asciende a \$ 53.658.

A los importes señalados, se le adicionan los excedentes de Cupos anteriores, determinando una aplicación total de \$ 1.234.888, el cual es un 5,38% superior al saldo promedio mínimo a mantener por la Entidad, generándose un excedente de \$ 69.386 a computar en el Cupo - Primer Semestre 2017.

BANCA INDIVIDUOS

Como datos relevantes al cierre del ejercicio, pueden destacarse que la cantidad de clientes que opera en la Entidad supera los 250.000, de los cuales el 89% forman parte del segmento Individuos y Familias, mientras que el 11% restante corresponden a empresas y comercios.

Producto de las permanentes acciones llevadas a cabo para incentivar la utilización de canales electrónicos, se observó un crecimiento en el volumen de operaciones y cantidad de clientes que acceden a la Banca Electrónica, con un aumento de 500 usuarios de *E-Banking Pampa Empresas* y de 12.500 de *Home-Banking Pampa Personas*. Con respecto al negocio de Banca Seguros, la cartera se encuentra conformada por más de 102.500 seguros vigentes al cierre del ejercicio.

Tarjetas de Crédito Caldén MasterCard y Caldén Visa

Al 31.12.2016, la cartera de financiaciones otorgadas mediante tarjetas de crédito personales alcanzó \$ 1.095.942, representando un crecimiento equivalente al 44,68%. Durante el ejercicio se registró un consumo acumulado de \$ 3.263.777

-46,06% superior al año anterior-, correspondiente a 81.984 tarjetas de crédito titulares vigentes -102.940 si se consideran los adicionales-. Asimismo, se llevaron a cabo diferentes acciones comerciales en pos de crecer en número de clientes y volumen de consumos, como así también mejorar los indicadores de activación y fidelización.

Préstamos Personales

Las financiaciones a Individuos con destino a Préstamos Personales⁷ asciende a \$ 2.213.894, superando los registrados al 31.12.2015 en un 26,63%.

A continuación se muestran los niveles de los principales productos destinados al consumo en forma comparativa con el ejercicio anterior:

PRODUCTOS	31.12.2016	PARTICIPACIÓN	31.12.2015	VARIACIÓN RELATIVA
Credisueldo (*)	1.505.896	68,02%	1.260.711	19,45%
Crédito para Jubilados	399.269	18,03%	318.682	25,29%
Préstamos Electrónicos	219.719	9,92%	112.980	94,48%
Otros Préstamos Personales	89.010	4,02%	56.004	58,94%
TOTAL	2.213.894	100,00%	1.748.377	26,63%

* El monto consignado en el concepto Credisueldo incluye los préstamos al personal del banco, expuesto contablemente en la partida "Otros" del rubro "Créditos Diversos"; razón por la cual dicho importe no coincide con el total de préstamos personales que se cita en el balance.

En un mercado altamente competitivo y continuando la estrategia de fomento de Préstamos Personales, se llevaron adelante modificaciones buscando un crecimiento en la cartera de estos productos y una mejora en los indicadores de otorgamiento. A partir del mes de diciembre se incrementaron los montos ofrecidos en Credisueldo, Crédito para Jubilados, Préstamo Electrónico y Préstamo Personal Mercado Abierto.

En lo referente a la línea de Préstamos Electrónicos, se llevó adelante una campaña de *marketing* a clientes precalificados, brindándoles la posibilidad de utilizar un canal complementario a las sucursales de manera de obtener financiaciones en forma ágil y sencilla, la cual se reflejó en un crecimiento anual del producto en un 94,48%.

Pampa Club

El programa de fidelización Pampa Club es una de las herramientas con las que el Banco de La Pampa S.E.M. cuenta para

otorgar beneficios a los clientes en el marco de las estrategias comerciales de la Entidad. Durante el ejercicio se fortaleció la comunicación de los beneficios del programa para lograr una mayor difusión del mismo. Además de participar con los consumos de sus tarjetas de crédito y débito, los clientes también pueden sumar puntos por los Débitos Automáticos registrados en sus cuentas y por las transacciones efectuadas a través de Link Pagos para abonar sus servicios.

ATENCIÓN AL CLIENTE

Para lograr los objetivos, más de seiscientos colaboradores desempeñan roles comerciales y operativos y posibilitan aplicar el modelo de atención en pos del desarrollo del negocio en cada plaza. La red está integrada por 38 sucursales distribuidas en seis jurisdicciones -La Pampa, Buenos Aires, C.A.B.A., Río Negro, Neuquén y Córdoba-, 26 agencias que descentralizan la atención en diferentes localidades, 136 cajeros automáticos y la Unidad Bancaria Móvil (U.B.M.).

El modelo de gestión integral del negocio enfocado en el cliente se materializa en una estrategia de diferenciación basada en la atención personalizada. Para ello se continuará con la remodelación de sucursales y centros de atención en localizaciones claves para el desarrollo del negocio y la ampliación del parque de cajeros automáticos.

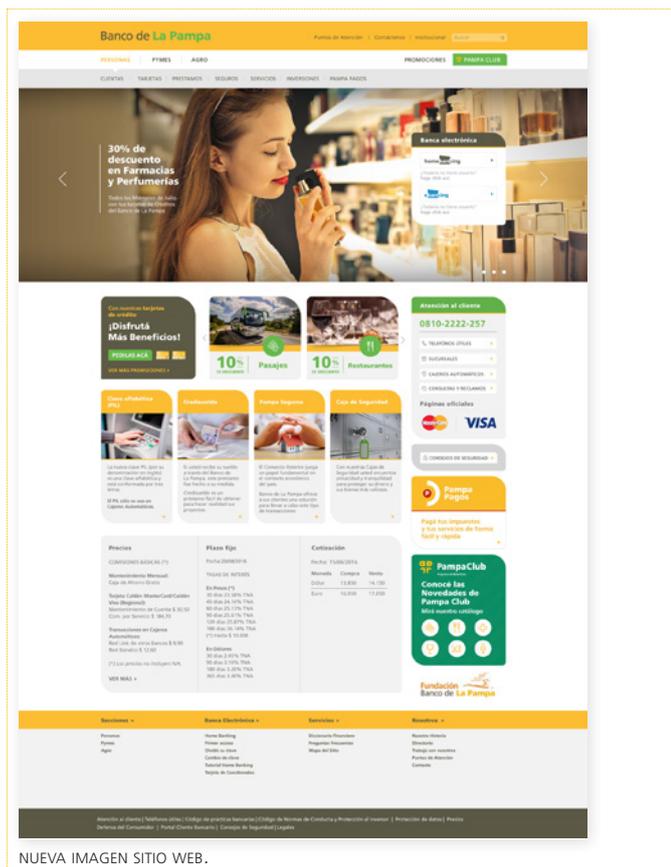
Red de Sucursales

La Red de Sucursales cumple un rol fundamental como vínculo con el cliente, haciendo foco en el aspecto crediticio que permite acercar la Institución a los sectores productivos, facilitando la gestión financiera de las empresas e individuos.

Con el objetivo de fortalecer los lazos comerciales de la Entidad, en el ejercicio se realizaron más de 2.700 visitas a clientes actuales y potenciales. En las mismas participaron Gerentes Zonales, Gerentes de Sucursal y Oficiales de Negocios, analizando las características del mercado e incorporando dicha información para una mejor toma de decisiones. Esta modalidad permitirá la búsqueda de oportunidades de negocios y el desarrollo de productos adaptados a los requerimientos de los clientes, retroalimentando la relación comercial.

Durante 2016, se continuó con la modalidad de atención en 27 localidades de la Provincia de La Pampa a través de la Uni-

* (7) Los valores expuestos corresponden a financiaciones en Cartera Activa.



dad Bancaria Móvil (U.B.M.). Este servicio ha permitido lograr una importante labor en materia social, ya que llega a distintos puntos geográficos de la Provincia donde no operan otras entidades, manteniendo la frecuencia de atención, brindando mejor calidad y mayor seguridad. La atención de la misma se encuentra a cargo de personal dependiente del Banco y brinda todos los servicios de una sucursal tradicional.

En el segundo semestre de 2016 se concretó un importante proyecto que implicó instalar cajeros automáticos en localidades que no cuentan con sucursales bancarias, brindando el servicio a los habitantes de las siguientes localidades: Anguil, Arata, Ataliva Roca, Casa de Piedra, Ceballos, Chacharramendi, Colonia Santa Teresa, Colonia Santa María, Conhello, Embajador Martini, Gobernador Duval, La Humada, La Maruja, La Reforma, Luan Toro, Metileo, Miguel Cané, Monte Nievas, Puelches, Quehué, Quetrequén, Rolón, Telén, Unanue, Uriburu y Vertiz.

Cabe mencionar que nuevamente se ha obtenido, en el marco de la 23ª Convención Anual de Red Link, el premio de

mejor promedio de *Uptime*, el que reconoce a las entidades con mayor tiempo efectivo en que el cajero automático se encuentra funcionando y expendiendo dinero.

Banca Electrónica

A fin de fortalecer el vínculo con los clientes desde el punto de vista de la potenciación de las herramientas tecnológicas y los canales de atención alternativos, se implementaron y mejoraron diversos servicios *online* de la Entidad, entre los cuales se destacan:

- Relanzamiento del sitio *web*;
- Envío de Resúmenes de Cuenta por correo electrónico;
- Nuevas funcionalidades en la plataforma *Home Banking Pampa Personas*:
 - Ampliación de volúmenes operativos – montos y plazos – en Préstamos Personales y Plazos Fijos Electrónicos con establecimiento de tasas preferenciales;
 - Apertura de Cajas de Ahorro en dólares;
 - Compraventa de moneda extranjera;
 - Asignación de un “Alias” al C.B.U., para facilitar la realización de transferencias, en cumplimiento de la Comunicación “A” 6044 de B.C.R.A.
- Adhesión a la Billetera Electrónica VALE, que permite gestionar transferencias de manera simple e inmediata.

Canales de pago

Desde la Entidad se continuó con la estrategia de incentivar el uso de los diferentes canales electrónicos, la adhesión al débito automático en tarjetas de crédito y en cuenta, además del pago de servicios a través de Link Pagos y Pampa Pagos.

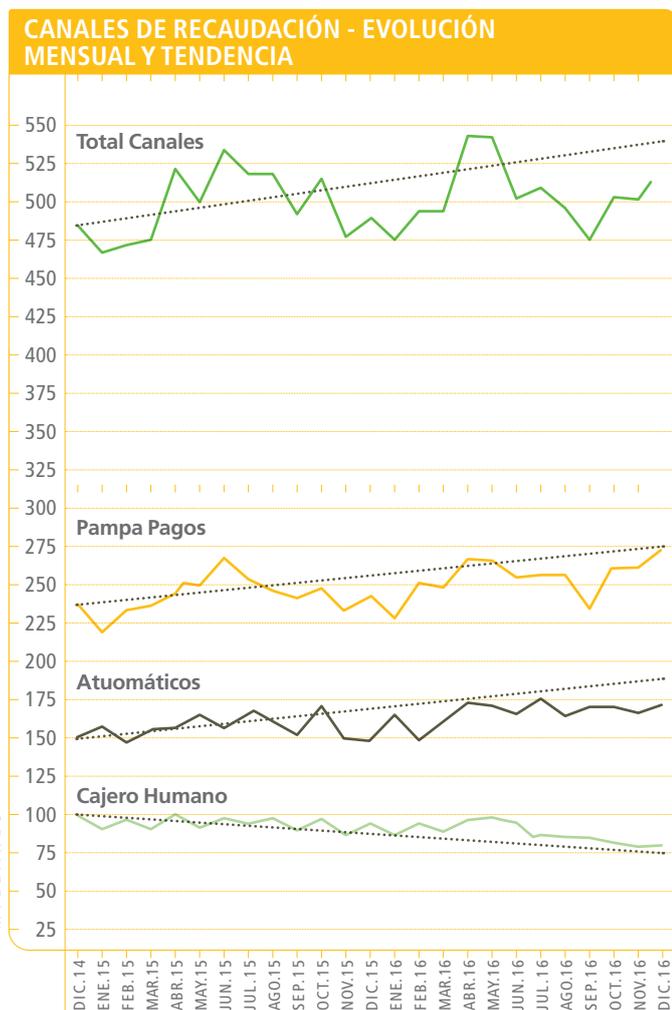
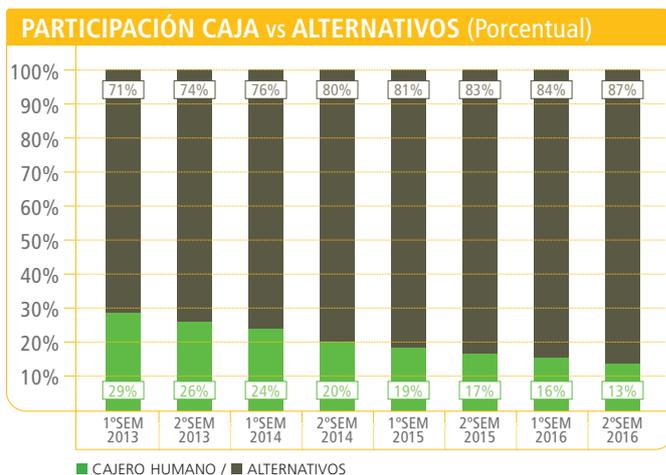
Al 31.12.2016 Pampa Pagos cuenta con una red de 154 agentes de recaudación autorizados, distribuidos en 54 localidades de la Provincia de La Pampa. Este servicio continúa ampliándose geográficamente, permitiendo realizar pagos en localidades donde no hay sucursales y descongestionar los puestos de caja en aquellas que sí lo hay, mejorando la calidad de atención.

Durante el año 2016, se han recaudado a través de este servicio más de tres millones de comprobantes, lo que representa un crecimiento del 6,5% respecto del año anterior. Los principales entes locales emisores de comprobantes adheridos al sistema -Dirección General de Rentas, Municipalidades y Coope-

rativas de Servicios de la Provincia de La Pampa- concentran el 46% de los mismos y el 45% del importe total recaudado.

Respecto al medio de pago, el 30% de las recaudaciones fueron abonadas con tarjeta de débito Maestro y en la búsqueda de ampliar el servicio, a partir de septiembre se habilitó la operadora con tarjeta de débito de otros Bancos adheridos a Red Link. Como servicio complementario, Pampa Pagos admite la posibilidad de realizar extracciones en efectivo. Durante este año se realizaron más de 45.000 extracciones, por un total de \$37.000.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la cantidad de comprobantes recaudados y la participación que posee la recaudación por ventanilla en relación a los restantes canales alternativos:



* Nota: Canales automáticos comprende débito automático en tarjetas de crédito, débitos automáticos en cuenta, Link Pagos y Pagos A.F.I.P.

ADECUACIÓN Y NUEVAS INSTALACIONES

En el transcurso del año se iniciaron múltiples inversiones las cuales se clasifican en: edificios de sucursales y agencias, cajeros automáticos, tecnología, mobiliario e instalaciones.

Edificios de sucursales y agencias:

- **Agencia Butaló – Sucursal Santa Rosa:** se remodeló, refuncionalizó y amplió hasta alcanzar aproximadamente una superficie de 376 m², actualizando su imagen arquitectónica institucional. Esta obra impacta directa y principalmente en la atención de clientes proporcionando un ambiente distendido y agradable. Adicionalmente se amplió el sector de Cajeros Automáticos, con capacidad de cuatro equipos. Los trabajos en obra se desarrollaron y terminaron durante el primer semestre de 2016. La erogación total del proyecto fue de \$ 3.981;



EDIFICIO AGENCIA BUTALÓ

- **Agencia Centro Cívico – Sucursal Santa Rosa:** durante el último semestre de 2016 se desarrolló el proyecto de mejoramiento y actualización de esta Agencia, cuya ejecución de remodelación se culminó en el mes de enero de 2017. La estimación del presupuesto de la obra ascendió a \$ 1.512;
- **Sucursal Calefú:** el proyecto se elaboró durante el ejercicio 2016 y previó minimizar la existencia de barreras arquitectónicas, llevando todas las áreas de atención de clientes a planta baja e incorporar un amplio *lobby* de cajeros automáticos. La ejecución de la misma comenzó en el mes de noviembre de 2016 y se extenderá hasta el segundo semestre de 2017. El proyecto, de 511 m², implicará una erogación estimada de \$ 13.795;
- **Agencia Sportiva - Sucursal General Pico:** en el ejercicio se adquirió un terreno de 625 m² donde se construirá el nuevo edificio que reemplazará al actual punto de atención –propiedad de terceros-. En el último trimestre del año 2016, se desarrolló el proyecto de la nueva Agencia, la cual se licitó en enero de 2017. El presupuesto del área técnica para la totalidad de la obra fue de \$ 18.750;
- **Sucursal Eduardo Castex:** en el segundo semestre del 2016 se desarrolló el proyecto de un nuevo edificio de Sucursal, el que será licitado en el primer trimestre del periodo 2017. El mismo contempla 870 m² y una erogación estimada de \$ 30.750;
- **Sucursal Catrilo:** la obra proyectada permitiría duplicar el espacio de servicio, llevándolo aproximadamente a una superficie de 480 m². La estimación de costo del área técnica para la totalidad de la obra, incluido en el presupuesto 2017, es \$ 17.250.

Cajeros Automáticos (A.T.M.)

Con el objetivo de ofrecer a los clientes una mayor calidad de servicio y disponibilidad para realizar sus operaciones bancarias y reforzar la presencia del Banco de La Pampa S.E.M. en el interior de la Provincia, durante el ejercicio 2016 se realizaron las siguientes inversiones:

- **Reemplazo de equipos y actualización tecnológica:** se reemplazaron A.T.M. e incorporaron unidades en aquellas ubicaciones donde el *lobby* lo permitía, instalando equipos del tipo *Cash Dispenser*, *ATM full* con reconocimiento de billete en función depósito y *ATM full* con sobre;
- **Instalación de Cajeros Automáticos neutrales en loca-**



CAJERO AUTOMÁTICO AGUAS DEL COLORADO – SANTA ROSA



CAJERO AUTOMÁTICO ANGUIL

lidades del interior de La Pampa: este proyecto consistió en la construcción de casetas metálicas instaladas en plataformas de hormigón armado culminando en diciembre de 2016. A partir de ello, se instalaron Cajeros Automáticos neutrales -externos a Agencias o Sucursales- en 26 localidades del interior de la Provincia de La Pampa;

- **Cajeros Automáticos en predio de Aguas del Colorado:** se trasladaron dos Cajeros Automáticos al predio de Aguas del Colorado S.A.P.E.M. - Santa Rosa-. En este caso, el proyecto contempló la adecuación de su entorno, construyendo veredas, enrejado y dársena en todo su frente;
- **Cajeros Automáticos en predio del Centro Cívico Santa Rosa:** se instaló un *lobby* exterior de construcción metálica a fin de permitir su disponibilidad *full time*, con capacidad para albergar a dos ATMs, ampliándose notoriamente el servicio en esa zona de la ciudad.

Finalizados los proyectos de inversión se alcanzó un total de 136 Cajeros Automáticos, representando una ampliación del 38,77% del parque.

Sistema de turnos

Se instalaron 28 *tótems* turnadores en 23 ubicaciones que incluyen Agencias y Sucursales. Estas instalaciones fueron terminadas en el mes de noviembre de 2016.

Este sistema implicó:

- Reemplazo de cintas de ordenamiento de colas con personas de pie, por una importante cantidad de tándem de sillas, donde los clientes esperan sentados su turno;
- Adecuación de áreas de tránsito y de desplazamiento de clientes;
- Reubicación de cartelería gráfica, e
- Instalación de televisores.

Sistema de identificación biométrica

En el marco de empadronamiento de huellas digitales de clientes con haberes jubilatorios, se instalaron trece *tótems* biométricos en *lobbies* de Cajeros Automáticos de Casa Central, Sucursal General Pico y sus Agencias a fin de que estén disponibles las 24 horas.

GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

En la actividad financiera existe una multiplicidad de riesgos, los mismos deben ser administrados mediante un proceso continuo de identificación, evaluación, medición y control de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales. Tal proceso de gerenciamiento es fundamental para dimensionar todos los elementos relacionados con los riesgos para poder hacerles frente, hacerlos decrecer o, en el mejor de los casos, anularlos.

El Comité de Riesgos Integrales tiene como objetivo el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles razonables de liquidez y solvencia. Por otra parte, el proceso de gestión integral de riesgos aplicado por la Entidad, se basa en los lineamientos sugeridos por el B.C.R.A., en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

En el año 2016 se modificó la estructura del sector de Riesgos Integrales, creándose la Gerencia Senior de Riesgos Integrales⁸ de la que dependen jerárquicamente las siguientes áreas: Sub-

gerencia de Riesgos Integrales, Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

Durante el presente ejercicio, la Gerencia Senior de Riesgos Integrales continuó trabajando para reforzar, mejorar y consolidar la estructura, tarea y reportes que hacen posible la gestión de riesgos de mercado y estructural de balance, de crédito y operacional de la Entidad.

Es importante destacar que los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos en las políticas, indicadores o alertas, los que reflejan la estrategia y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar, encontrándose sujetos a revisión y actualización periódica.

En este sentido, se incorporaron nuevos análisis de la información financiera y patrimonial de la Entidad en forma comparativa con el Sistema Financiero, de manera que el Directorio, además de contar con información sobre los distintos riesgos, cuente con datos de gestión -insumo necesario para la definición de estrategias y proyecciones-. Esta tarea es sumamente importante, en pos de fortalecer la integración de la gestión de riesgos dentro del proceso de negocios y de planeamiento estratégico.

Adicionalmente, la Gerencia ha trabajado en la elaboración del modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por las N.I.I.F. En este sentido, se ha recibido capacitación interna y externa, se han evaluado herramientas y avanzado en la definición de la metodología de cálculo a aplicar.

La Entidad lleva a cabo la autoevaluación de la suficiencia de capital para lo cual tiene definida una metodología de cálculo para cada uno de sus riesgos. Para ello se cuenta con un modelo interno para la determinación de capital económico por riesgo de crédito, sobre base estadística, siguiendo los lineamientos del método de las calificaciones internas -Método I.R.B. avanzado de Basilea II-, el cual es actualizado a los efectos de adaptarlo a la estructura y operatoria de la Entidad. Se prevé aplicarle mejoras en el criterio actual de segmentación de cartera, sus estados o pautas de comportamiento, medición a valor actual, ratio de madurez, a efectos de obtener mayor información y precisión en la determinación del capital por riesgo de crédito y probabilidad

* (8) Hasta el 17.01.2017 Gerencia de Riesgos Integrales.

de default por segmento, zona, actividad, entre otras cuestiones.

A los efectos de fomentar la participación de todos los accionistas en la vida corporativa, su libre acceso a la información societaria y el fortalecimiento de la tutela en el gobierno de la sociedad a la que pertenecen, se cuenta con una Política de Transparencia que prevé la información mínima que debería contener el portal *web* de la Institución relativa a la estructura organizacional, información financiera y de gestión, la cual es actualizada periódicamente.

Por otro lado, la Entidad ha preparado y realizado pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia, aplicando técnicas que se retroalimentan en función de las correlaciones advertidas.

En materia de control interno, el modelo aplicado por la Entidad se encuadra dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como el proceso dentro de una organización que, involucrando a distintos niveles jerárquicos, está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la Institución.

La Entidad viene trabajando durante los últimos ejercicios en significativas mejoras al modelo de control interno, entre los que se destacan: campañas de concientización dirigidas tanto a los integrantes de la organización como a los clientes, monitoreo centralizado de las operaciones haciendo hincapié en alertas que detectan transacciones de mayor criticidad y la masificación del uso de la clave de identificación personal a efectos que el cliente efectúe diversas transacciones en la Entidad.

Entendiendo que la capacitación es una herramienta fundamental, se han llevado adelante acciones de concientización del personal de la Entidad en la correcta aplicación de diversos procesos y procedimientos, haciendo foco particularmente en aspectos vinculados a control interno, prevención del lavado de activos, y seguridad física y lógica.

En materia de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, en adelante PLAyFT, la Entidad ha profundizado en la aplicación del Enfoque Basado en Riesgos, avanzando en la confección de una nueva matriz para la determinación del riesgo cliente, que entre sus variables considera tanto el perfil documental como el transaccional del cliente. Este proceso se consolida a partir de la información y documentación relativa a la situación económica, pa-

trimonial y financiera obtenida del cliente mediante la confección del Legajo Único.

En cuanto al Régimen de Sinceramiento Fiscal establecido por la Ley 27.260, a los efectos de adaptar la operatoria en la Entidad, se fijaron los procedimientos en pos de minimizar el riesgo en materia de PLAyFT, definiendo una matriz de riesgo para el análisis de los casos en particular.

La Entidad promueve, a través del Comité de PLAyFT, instaurar la cultura de control y prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en todo el personal de la Institución.

Entre las funciones y responsabilidades del Comité de PLAyFT se destacan:

- Asesorar al Directorio respecto de las Políticas de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y los estándares de Conozca a su Cliente;
- Colaborar con el Oficial de Cumplimiento designado ante la Unidad de Información Financiera respecto de transacciones sospechosas o inusuales a informarse;
- Definir las estrategias de control y objetivos para evitar que a través del Banco se concreten operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;
- Hacer seguimiento del desempeño de los planes de acción y el Programa de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y
- Asegurar el cumplimiento de todos los estándares de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, legales, normativos y del grupo aplicables.

En lo que respecta a la protección de activos de información, tanto en Seguridad Bancaria como Informática, la Entidad ha mantenido el proceso de mejora continua adecuándose a nuevas tecnologías, regulaciones y servicios, manteniendo el objetivo principal que es el de brindar seguridad a nuestros clientes.

En materia de Seguridad Bancaria, se han desarrollado proyectos tendientes a la ampliación de los sistemas de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), adicionando cámaras y sistemas de grabación digital, ampliando el sistema de alarmas e incrementando la cantidad de sensores por sucursal.

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reemplazo de castilletes por *bunkers*;
- Ampliación de la cobertura de custodia policial;

- Desarrollo de control presencial en la totalidad de las dependencias;
- Dictado de capacitaciones sobre la administración y manejo de cajas de seguridad, entre otras.

Por otra parte, se ha continuado con el análisis de la seguridad en canales electrónicos -cajeros automáticos, banca móvil, banca por Internet, banca telefónica, terminales POS, entre otros- en línea con las disposiciones del B.C.R.A. Para ello, se mantuvo la revisión constante de la infraestructura que soporta los servicios, se contrataron cursos de especialización y capacitación para el personal del área y se han mejorado las herramientas de control, entre otros.

Atendiendo a la seguridad de la operatoria de nuestros clientes, se han efectuado diversas campañas de concientización y capacitación, relativas a los resguardos a tomar en la operatoria desarrollada a través de canales electrónicos. Al respecto se han difundido consejos de seguridad a través de la página *web* de la Entidad y mediante el envío de correos electrónicos con recomendaciones a los clientes que operan a través de dichos canales.

GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

El constante avance tecnológico no sólo permite día a día afrontar nuevos desafíos en pos de la mejora permanente de los servicios que se ofrecen, sino que ha creado un perfil de usuarios que demandan permanentemente la autogestión de sus productos y servicios, desde múltiples dispositivos, que el Banco debe y quiere satisfacer.

En ese sentido, a lo largo del ejercicio se han destacado los siguientes desarrollos:

- **Nueva Página Web:** se ha rediseñado la misma, actualizando su imagen y adecuando su tecnología, colocándose así en línea con lo ofrecido en el mercado financiero en materia digital. Su diseño responsivo y accesible permite visualizarse correctamente en cualquier dispositivo (*PCs, smartphones, tablets, etc.*), navegador o sistema operativo desde donde se acceda. Adicionalmente permitió redefinir el mantenimiento y actualización del contenido tal que permita realizarlo de manera más fácil y sencilla, reduciendo tiempos de implementación para
- brindar información al cliente de manera oportuna y accesible. También incorpora nuevas funcionalidades tales como ubicación de puntos de atención (sucursales, agencias, cajeros automáticos, Pampa Pagos y U.B.M.) a través de mapas; instructivos en videos acerca de cómo realizar determinadas operaciones; solicitud de productos; buscador por texto, así como la posibilidad de acceder a las estadísticas de uso;
- **Información a clientes por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente:** con vigencia a partir del 16.01.2016, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 5886 dio a conocer nuevas normas sobre “Información a clientes por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente”. De esta forma, la Entidad comenzó a remitir a sus clientes los resúmenes de cuentas a la vista y de tarjetas de crédito a través de correo electrónico, no sólo cumpliendo con la norma, sino eliminando tiempos de distribución física de las piezas postales;
- **Tarjeta Caldén Agraria:** a partir de la decisión estratégica de relanzar el producto, se realizaron adecuaciones de cara a brindar un mejor servicio, eliminando la administración de cupones manuales con autorización telefónica para sus dos operatorias: Agrofácil y Tradicional. De esta forma se capturan las transacciones a través de terminales POS, permitiendo operar las 24 horas, posibilitando la incorporación de nuevos comercios sin depender de una sucursal en su localidad, atento a que ya no es necesario el intercambio físico de cupones;
- **Precalificación de Banca Empresas:** si bien se encuentra en fase de implementación, su aplicación es inminente y permitirá calificar con destino a la financiación de evolución, en forma automática y general al segmento Empresas, permitiendo ampliar los negocios e instrumentar las financiaciones de manera ágil y sencilla;
- **Operaciones en moneda extranjera por Home Banking:** se incorporó la solicitud de apertura de caja de ahorro en dólares, permitiendo que el cliente realice dicha transacción sin necesidad de concurrir a un punto de atención. Adicionalmente, a partir de diciembre se habilitó la operatoria de compraventa de dólares con débito y crédito en cuentas vinculadas, permitiendo la autogestión del cliente en este tipo de operaciones;
- **Sistema de Gestión de Turnos:** se implementó un sis-

tema integral de gestión de flujo de personas que mejora los procesos de atención en 23 puntos de atención, con los objetivos de:

- Generar una mejor experiencia a clientes y no clientes, dentro del Banco, a través de una espera cómoda -en sillas, dispuestas en los *lobbies*- próximos a los puestos de atención (cajas u oficiales);
 - Reducir tiempos de atención de clientes que requieren prioridad en función de las regulaciones vigentes o las necesidades comerciales;
 - Optimizar el proceso de atención, a través del reordenamiento priorizado de aquellas operaciones que demandan pasar por más de una espera de atención;
 - Mejorar la imagen de la Entidad, demostrando mayor nivel de organización;
 - Capacitar a los presentes en el uso de canales electrónicos, concientizándolos respecto a la seguridad en la operatoria bancaria, acercándoles promociones, a través de los *LCDs* dispuestos en los *lobbies* o de mensajes personalizados en el *ticket* entregado al cliente;
 - Posibilitar su vinculación con un sistema de citas por *web*;
 - Brindar información estadística detallada como tiempos de espera y de atención, con desagregación de la misma por puesto, sección, sucursal, así como el cálculo de variaciones históricas.
- **Truncamiento de Valores al Cobro:** mediante adecuaciones en el sistema de administración se posibilitó el truncamiento total de los cheques Banco de La Pampa, evitando su *clearing* interno, eliminando el intercambio físico de los valores entre la red interna de sucursales, optimizando la carga de los mismos a través de la lectura del código de identificación CMC7 y previendo la digitalización de los valores, permitiendo la guarda y consulta de las imágenes. Ello, implica una mejora en la administración de los valores con mayores niveles de seguridad y una reducción en el uso de papel debido a la menor emisión de listados y conciliaciones;
 - **Currículum Vitae por Web:** de manera conjunta al desarrollo del nuevo sitio *Web* de Banco de La Pampa S.E.M., se incorporó un sistema para la presentación de *Currículums Vitae* de los postulantes que desean formar parte de la Institución.

En cuanto a la infraestructura instalada, se ha avanzado en la mejora permanente de los vínculos de comunicación, virtualización de servidores, entre otras cuestiones. No obstante, durante el ejercicio se destacan dos hitos para el Banco en materia de infraestructura:

- **Nuevo Equipo Central IBM ISERIES Modelo System I con procesador Power 8:** se ha actualizado el equipo que constituye la columna vertebral del procesamiento centralizado y de soporte del negocio. Así, los equipos IBM ISERIES Modelo System I con procesador Power 7, tanto del centro de cómputos principal como del alternativo, han sido reemplazados por equipos IBM ISERIES Modelo System I con procesador Power 8. El cambio de equipo incrementa la capacidad de procesamiento en un 40% aproximadamente, permitiendo realizar tareas de mantenimiento sin necesidad de apagar los equipos, manteniendo su alta disponibilidad e incorporando un *software* integrado (Power HA) que permite contar con un nuevo sistema de réplica similar al actual, utilizado para el entorno de servidores Intel (Vmware);
- **Reubicación del Centro de Cómputos Alternativo:** durante el ejercicio se concretó el traslado del Centro de Cómputos Alternativo del Banco, situándolo a una distancia superior respecto del Centro de Cómputos Principal. Este cambio implicó modificaciones en las referencias de comunicaciones, realizar tendidos de fibra para conectar ambos equipos y permitir la réplica de datos, conexión de la Red de Área Local (LAN) al nuevo sitio y adecuaciones edilicias para alojar los servidores de datos y comunicaciones. Sin dudas, esta acción representa un avance de importancia significativa de cara a la continuidad del procesamiento electrónico de datos en la Entidad y, por ende, garantizar la continuidad del negocio ante contingencias.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El foco de la actividad que despliega la Gerencia de Recursos Humanos se encuentra configurado por el desempeño de las personas que forman parte de la organización, cuyos esfuerzos se aúnan en pos de la satisfacción de las necesidades de los clientes y demás agentes del mercado financiero, y las expectativas individuales y colectivas de los mismos. La Entidad se encuentra inmersa en un contexto de vertiginosos cambios que demandan dedicación, voluntad y participación por

parte de los recursos humanos, es por ello que el Banco de La Pampa S.E.M. los reconoce como uno de los principales factores de éxito de su estrategia organizacional.

El cambio en la composición del Directorio de la Entidad, tras una lógica etapa inicial de análisis y establecimiento de los principales lineamientos, planteó una serie de metas que fueron comunicadas a la organización y que puntualmente, en materia de Recursos Humanos, se basó en tres ejes principales:

- Modificar la estructura funcional de la Casa Matriz y búsqueda de un Gerente General;
- Completar la dotación en función de necesidades, jubilaciones y retiros, y
- Adecuar la política de selección de personal.

Dentro del nuevo marco estratégico, se enfatizaron los esfuerzos orientados a la planificación, presupuestación y compromiso con la acción, sustentado ello en los procesos de liquidación de haberes, selección, licencias y control de ausentismo, evaluación de desempeño, capacitación, relaciones laborales, salud ocupacional y seguridad e higiene.

Dotación

Al 31.12.2016 el Banco cuenta con 907 empleados. Asimismo, ante requerimientos de apoyaturas puntuales, se intervino en el marco de los proyectos:

- Toma de huellas a jubilados en Santa Rosa y General Pico, que por el volumen de trabajo, se ejecutó una campaña en horario vespertino durante 10 semanas, con afectación de 36 dependientes;
- Implementación de *tótems* de expedición de turnos en 23 salones y capacitación en el uso de cajeros automáticos para clientes de pequeñas localidades del interior de La Pampa (en estos dos proyectos se aportaron recursos eventuales).

Adicionalmente, en diciembre se aprobó la Rotación Anual de Funcionarios involucrando siete Gerentes, ocho Supervisores Administrativos y diez Tesoreros para sucursales de La Pampa, Buenos Aires y Zona Sur.

Selección del personal

Con el objetivo de mejorar la eficiencia del proceso de administración de los Currículums de postulantes y de la selección de quienes se ajustan a los requisitos de cada búsqueda, en

el mes de mayo se resolvió la adquisición de un *software* que comprende los siguientes módulos:

- **Módulo Postulantes:** permite contar con una completa Base de Datos de aspirantes que posibilita contar con información personal, laboral, movilidad, estudios, idiomas, recomendaciones, puestos posibles según experiencia, informe ambiental, entrevistas realizadas, resultados e historia laboral. La base se alimenta por su integración con el módulo CV *Web online*, para que desde cualquier lugar los postulantes puedan ingresar y mantener actualizados sus CVs;
- **Módulo Búsquedas:** permite trabajar con criterios de selección definibles por el usuario, flexibles y modificables, basados en la teoría de conjuntos, que permiten hacer una rápida, precisa y efectiva búsqueda en la Base de Datos, facilitando el seguimiento de las distintas etapas por la que pasan los aspirantes, con indicación visual de las mismas;
- **Módulo CV Web:** soporta la función de carga y actualización de los CVs en forma directa, ingresando a través de Internet a la página institucional de la Entidad; para ello se requiere el CUIL o DNI del Usuario y contraseña, los cuales son habilitados en un formulario electrónico. A fines de mes de septiembre se habilitó la nueva aplicación *Web*, que en el último trimestre del año fue la puerta de acceso virtual de 1.500 CVs, incorporándolo en los últimos procesos de selección de personal, indicando claramente el acierto que significó la decisión adoptada.

Capacitación

Entendiendo que resulta fundamental para la mejora continua de la operatoria de la Entidad y el entorno cambiante, en el ejercicio se han desarrollado las siguientes jornadas:

- **Capacitación Técnica:** es la línea de formación que apunta a desarrollar los conocimientos y habilidades específicos de un área, un puesto o un grupo de trabajo frente a nuevos proyectos e implementaciones.
 - *In Company* fueron 499 asistentes los que participaron de 15 programas de formación diferentes, entre los que se destacan:
 - » **Proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.:** se realizaron cursos de entrenamiento, siendo 93 los asistentes a los diferentes módulos, a cargo de una consultora especialista en la materia;
 - » **Tarjeta Caldén Agraria:** se realizaron tres encuen-

tros previos a su relanzamiento para acordar las nuevas características de este producto y las consideraciones a tener en cuenta al momento de contactar a los comercios y usuarios. Fueron 93 representantes de todas las sucursales de la red (Gerentes y Oficiales de Negocios) los que participaron;

- » **MS Access:** se renovó el acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam para la enseñanza de dicha herramienta, siendo 16 los participantes que cumplimentaron la actividad y aprobaron el trabajo final de aplicación de lo aprendido;
 - » **Riesgos Integrales:** a efectos de mitigar los que son inherentes a nuestra actividad y continuar con el trabajo de concientización iniciado en períodos anteriores, se renovó el envío mensual del TOP 5 de Noticias de Riesgo, gracias al trabajo en conjunto con la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, recordando normativas y procedimientos vigentes que deben tenerse en cuenta en la operatoria diaria. En esta misma línea, se avanzó con la realización de talleres en 21 sucursales involucrando a 65 participantes, a cargo de la Subgerencia de Seguridad, para repasar los aspectos normativos y procedimentales de Cajas de Seguridad;
 - » **Banca Telefónica:** los miembros de la Subgerencia de Canales, siguiendo con la planificación de actividades acordada en ejercicios anteriores, participaron de un proceso de *coaching* –a cargo de una especialista en atención telefónica– para reflexionar en torno a la tarea diaria y específicamente en la calidad de atención. Luego de que cada colaborador completara una guía de autoanálisis, desde su propia práctica, se trabajó sobre audios propios (de a pares) para detectar oportunidades de mejoras y habilidades de atención a fortalecer;
 - » **Cursos varios:** se dictaron talleres sobre Operatoria de Comercio Exterior, Nuevo procedimiento de Truncamiento Interno de Cheques, entre otros.
- Cursos externos: las diferentes áreas invirtieron en capacitaciones brindadas fuera de la Entidad, con el objetivo de mantenerse actualizados técnicamente y al tanto de las normativas que regulan la actividad bancaria. Fueron 114 los asistentes a 34 cursos en temáticas de su especialidad.
- **Capacitación en Competencias:** se realizaron dos ediciones del Programa de Inducción, destinado a los empleados recientemente incorporados a los efectos de transmitirles los objetivos, estrategia y particularidades del Banco de La Pampa S.E.M. Participaron colaboradores pertenecientes a áreas de Casa Matriz (44%) y provenientes de distintas sucursales de la Red (56%);
 - **Convenio con la Fundación Banco de La Pampa:** en el mes de noviembre se dispuso avanzar en un Convenio de Colaboración con la Fundación Banco de La Pampa para el desarrollo de un programa de formación en la carrera bancaria para el personal, creándose un Comité de Desarrollo y Formación que tendrá a su cargo el seguimiento, consulta y evaluación del programa, que estará integrado por miembros del Directorio y Gerentes de Casa Matriz y Sucursales.

Gestión del desempeño

En 2016 se llevó a cabo la evaluación del desempeño correspondiente al periodo 2015. Para afianzar el desarrollo de los colaboradores hacia la eficiencia y el logro de resultados propios y de la organización, se continuó haciendo hincapié en la exposición de las fortalezas y las oportunidades de mejora que presentan cada dependiente, tomando contacto con cada evaluador.

Salud

Se dio continuidad al Programa “Aires Saludables” trazado para el período 2015-2016, cuyos ejes comprenden: facilitar el acceso a información para la salud, *counseling*, Banco libre de humo de tabaco, consultoría nutricional y abordaje de factores de riesgo psicosocial.

Se produjeron 86 piezas (efemérides, contactos, noticias, talleres) orientadas a informar, sensibilizar y promover hábitos de vida más saludables. Adicionalmente, se asistieron once casos bajo la modalidad de *counseling* (entrevistas individuales, informes y seguimiento) y se atendieron 80 consultas recibidas vía correo “*salud@*”.

Ante los elevados índices de sobrepeso y colesterol de la población del Banco, en mayo de 2015 se puso en marcha el “Espacio virtual de Alimentación Saludable” que ofrece atención nutricional personalizada y confidencial, a través del cual se han atendido a 192 personas de 34 sucursales.

Profundizando el plan de abordaje de factores de riesgo

psicosocial -desencadenantes y factores de estrés laboral- se llevaron a cabo actividades en 13 sucursales (15 visitas), efectivizándose 127 entrevistas individuales y 7 reuniones grupales, con informe y seguimiento posterior, en un trabajo conjunto con Gerentes Regionales, de Sucursales y colaboradores del área de Recursos Humanos.

Otro hecho relevante del ejercicio fue la concreción del “Programa de Exámenes Médicos” bianual, el que constituye un pilar de la estrategia de la empresa en orden a contar con datos fehacientes del estado de salud de la dotación, sustentando la orientación de las acciones en materia de promoción y protección del Programa “Aires Saludables”, permitiendo que cada empleado que acepta efectuarse los estudios cuente con una devolución personalizada sobre su condición de salud. Durante el segundo semestre se efectuaron los estudios correspondientes, comprendiendo: análisis de laboratorio, imágenes, electrocardiograma, audiometrías (para empleados de *call-center*) y evaluación clínica de salud. Participaron 35 laboratorios, 34 centros de imágenes y un equipo de tres médicos. Fueron invitados todos los integrantes de la dotación, de los cuales 820 dieron el consentimiento para participar del chequeo.

Seguridad e higiene

Se mantuvo el esquema de trabajo articulado con asesores externos y de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, llevando a cabo visitas de inspección y capacitación al personal en el uso de extintores y maniobras de evacuación en el área de Legajo Único y Agencia Hospital en Santa Rosa. También se desplegó este accionar en 21 puntos de atención. El seguimiento de los aspectos relevados se realiza con el apoyo de la Gerencia de Infraestructura y Servicios.

Comunicación

La comunicación es uno de los procesos base para el logro de los objetivos organizacionales. Su constante desarrollo es fundamental, en pos de la unidad institucional y el avance del negocio. Esta es la premisa que motivó a Directorio la realización de seis encuentros laborales, desarrollados en los meses de mayo, junio, julio y diciembre, con una participación aproximada del 40% de la dotación. La logística e implementación de los eventos fue coordinada desde Recursos Humanos y Gerencia Senior de Red.

El envío mensual del Contacto es otra de las acciones de comunicación que permanece y se afianza continuamente, informando a todos los colaboradores los principales hitos institucionales transcurridos en el mes que finaliza, en forma práctica -vía correo electrónico- y simultánea.

Beneficios

En el marco del festejo del aniversario del Banco de La Pampa S.E.M., se realizó un nuevo evento de reconocimiento a las trayectorias de empleados con 25, 30, 35 y 40 años de servicio, en el Salón Las Viñas de Santa Rosa. Se contó con la presencia de los miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y de Gerentes responsables de las diferentes áreas de Casa Matriz y de la red de sucursales, realizándose la entrega de obsequios a 42 colaboradores agasajados, continuando con un almuerzo en el que prevaleció el clima de emoción, distensión y cordialidad, característico de este encuentro.

Trayectoria

Como muestra del agradecimiento a la labor de tantos años de servicio, se efectuó un agasajo para los empleados que se acogieron al beneficio jubilatorio durante el 2016. Estuvieron presentes once jubilados en compañía de miembros del Directorio y de la Alta Gerencia.

FUNDACIÓN BANCO DE LA PAMPA

En el año 2016, la Fundación Banco de La Pampa renovó el compromiso profundizando las acciones tendientes al logro de sus objetivos fundacionales tales como: “realizar – promover – estimular – colaborar – participar – intervenir”.

Todas las iniciativas se inspiraron en la comprensión de la idiosincrasia del hombre pampeano y procuraron desarrollar acciones concretas en diferentes ámbitos como un compromiso más del Banco de La Pampa S.E.M. con la comunidad de la que forma parte.

La Fundación lleva a cabo diversas tareas de colaboración y apoyo a instituciones educativas de la Provincia. A partir de ejes básicos de acción de responsabilidad social e institucional, educacional y cultural, se cumplimentó el otorgamiento de becas a estudiantes pampeanos, con el objetivo de colaborar en el acceso y prosecución de estudios. En pos de dicho objetivo, durante el 2016 se otorgaron 498 becas de nivel primario, secundario, terciario y universitario.

Con el propósito de aportar a la construcción cultural, la Fundación promovió la apertura y difusión de la actividad de artistas pampeanos, haciendo llegar no sólo la cultura sino también el paisaje de nuestra Provincia a diversos lugares de la región, abarcando las siguientes disciplinas: escultura, fotografía, grabado, dibujo, pintura y cerámica. Las muestras “Latido Pampeano” y “Viajeros de Arte”, formadas por obras premiadas, recorrieron diversas sucursales de acuerdo a un cronograma de visitas.

A su vez, la Fundación ha celebrado muestras en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa llegando a diversas localidades de la región a través de estas acciones coordinadas.

Adicionalmente se llevaron a cabo diversos talleres, entre los que se pueden mencionar: computación, muralismo, fotografía, dibujo científico y construcción de juguetes con elementos reciclables. Los mismos estuvieron orientados a jóvenes, adultos, adultos mayores y pequeños emprendedores con ansias de adquirir conocimientos y habilidades. Estos programas fueron prácticos y a la medida de las necesidades de los participantes, caracterizados por la tarea de los instructores que plantearon actividades individuales y grupales con seguimiento personalizado de logros.

Con el patrocinio de la Entidad y gestionado por la Fundación, se adquirió equipamiento y se emprendieron acciones formativas para docentes a fin de dar cumplimiento a los proyectos presentados por el Centro Politécnico “Arturo Juan Ferrero” y la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 10. El programa fue encuadrado dentro de lo estipulado por la Ley Nacional de Crédito Fiscal. La Fundación actúa como nexo con todos los establecimientos colaborando en la conformación de una red de intercambio de experiencia en la presentación de proyectos. De esta forma se articula el esfuerzo del mundo empresarial, académico y las organizaciones del ámbito socio productivo.

El desafío permanente es poner a disposición de la comunidad el patrimonio cultural y la fuerza de acción que posee la Fundación, persiguiendo conjuntamente el cumplimiento de sus objetivos. •

BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Actividad principal: Banco Comercial Minorista

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957
por Decreto - Ley N°148
Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:
Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82

Inscripción última modificación estatuto: 10 de febrero de 2009 - Res. 052/09

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LIX

Fecha de inicio: 1° de enero de 2016

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2016

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Composición del capital	\$ 128.500.000,00.-
Oficial	\$ 100.346.047,16.-
Particular	\$ 28.153.952,84.-

Cantidad y características de las acciones en circulación	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
10.034.604.716 Acciones clase "A" y 2.815.395.284 Acciones clase "B" de vn \$ 0,01.- y de un voto c/u	\$ 128.500.000,00.-	\$ 128.500.000,00.-

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE: CP JOSÉ GERARDO RIPORELLA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2016
 1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)		
ACTIVO	31.12.2016	31.12.2015
Disponibilidades	2.236.164	1.247.390
Efectivo	852.795	680.607
Entidades financieras y corresponsales	1.383.369	566.783
B.C.R.A.	1.371.483	557.397
Otras del país	3.847	4.031
Del exterior	8.039	5.355
Títulos Públicos y Privados	5.169.374	2.961.620
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	60.306	61.641
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	5.109.068	2.899.979
Préstamos	6.598.922	5.224.047
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	168	3.057
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	12.137	0
Otras financiaciones a entidades financieras locales	12.000	0
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	137	0
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	6.827.600	5.417.992
Adelantos	640.385	405.132
Documentos	1.928.600	1.657.230
Hipotecarios	290.743	353.232
Prendarios	54.543	16.065
Personales	2.121.831	1.678.264
Tarjetas de crédito	1.279.532	929.757
Otros	426.244	307.215
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	86.174	71.479
(Cobros no aplicados)	-452	-382
(Previsiones) (Anexo I)	-240.983	-197.002



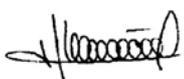
Norberto E. Nicolás
Contador General



Maria Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS) - Continuación

ACTIVO	31.12.2016	31.12.2015
Otros créditos por intermediación financiera	1.869.394	1.102.843
Banco Central de la República Argentina	233.776	251.963
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	63.329	0
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	462.795	291.298
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. A.)	1.178.288	623.099
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	13.779	12.713
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	12.947	8.275
(Previsiones) (Anexo I)	-95.520	-84.505
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	72.380	89.551
En entidades financieras	81	66
Otras (Nota 4. B.)	72.299	89.485
Créditos diversos	86.730	85.683
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	6.378	8.445
Otros (Nota 4. C.)	99.902	96.819
Intereses y ajustes dev. a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	925	975
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	567	472
(Previsiones) (Anexo I)	-21.042	-21.028
Bienes de Uso (Anexo F)	127.353	106.083
Bienes Diversos (Anexo F)	14.089	12.545
Bienes Intangibles (Anexo G)	5.064	1.393
Gastos de organización y desarrollo	5.064	1.393
Partidas Pendientes de Imputación	927	1.168
TOTAL DE ACTIVO	16.180.397	10.832.323



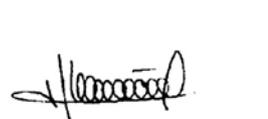
Norberto E. Nicolás
Contador General



Maria Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

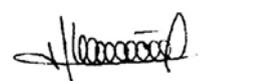
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)

PASIVO	31.12.2016	31.12.2015
Depósitos (Anexos H e I)	14.011.330	9.222.157
Sector Público no financiero	3.592.830	2.263.528
Sector Financiero	500	508
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	10.418.000	6.958.121
Cuentas Corrientes	1.331.247	994.168
Cajas de Ahorros	2.945.095	2.090.207
Plazos Fijos	5.738.743	3.697.581
Cuentas de Inversiones	7.034	8.685
Otros	325.162	111.800
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	70.719	55.680
Otras obligaciones por intermediación financiera	339.815	202.798
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.297	2.068
Otros	1.297	2.068
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	64.093	0
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.399	26
Otras (Anexo I y Nota 4. D.)	273.026	200.704
Obligaciones Diversas	289.664	209.997
Dividendos a pagar	13.369	13.393
Otras (Nota 4. E.)	276.295	196.604
Previsiones (Anexo J)	19.168	7.786
Partidas pendientes de imputación	2.856	1.858
TOTAL DE PASIVO	14.662.833	9.644.596
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.517.564	1.187.727
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	16.180.397	10.832.323


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Maria Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
(Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)		
CUENTAS DE ORDEN	31.12.2016	31.12.2015
DEUDORAS	2.998.532	2.406.226
Contingentes	1.145.725	1.076.591
Garantías recibidas	1.137.155	1.067.860
Cuentas contingentes deudoras por contra	8.570	8.731
De control	1.828.624	1.300.935
Créditos clasificados irrecuperables	151.582	104.349
Otras (Nota 4. F.)	1.676.035	1.195.579
Cuentas de control deudoras por contra	1.007	1.007
De actividad fiduciaria	24.183	28.700
Fondos en fideicomiso (Nota 9)	24.183	28.700
ACREEDORAS	2.998.532	2.406.226
Contingentes	1.145.725	1.076.591
Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)	2.107	2.810
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	6.463	5.921
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.137.155	1.067.860
De control	1.828.624	1.300.935
Otras	1.007	1.007
Cuentas de control acreedoras por contra	1.827.617	1.299.928
De actividad fiduciaria	24.183	28.700
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	24.183	28.700

Las notas 1 a 18, los anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados.


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Maria Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
 (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

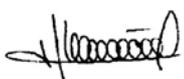
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)

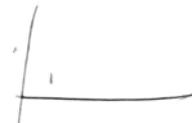
	31.12.2016	31.12.2015
Ingresos Financieros	3.212.813	2.334.115
Intereses por préstamos al sector financiero	3.403	30
Intereses por adelantos	374.894	281.874
Intereses por documentos	276.415	204.195
Intereses por préstamos hipotecarios	88.571	65.498
Intereses por préstamos prendarios	4.260	3.052
Intereses por préstamos de tarjeta de crédito	222.104	178.831
Intereses por otros préstamos	766.239	553.811
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.373.132	994.800
Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01	9	10
Ajustes por Cláusula C.E.R.	181	65
Ajustes por Cláusula C.V.S.	7	3
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	69.291	38.670
Otros	34.307	13.276
Egresos Financieros	-1.793.390	-1.214.881
Intereses por depósitos en caja de ahorros	-9.448	-7.784
Intereses por depósitos a plazo fijo	-1.564.191	-1.037.373
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	0	-200
Otros intereses	-279	-292
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	-32.407	-59.249
Otros	-187.065	-109.983
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	1.419.423	1.119.234
Cargo por incobrabilidad	-144.653	-136.752
Ingresos por servicios	559.635	446.495
Vinculados con operaciones activas	236.489	152.976
Vinculados con operaciones pasivas	176.404	146.865
Otras Comisiones	6.579	3.267
Otros (Nota 4. G.)	140.163	143.387
Egresos por servicios	-134.897	-140.381
Comisiones	-15.044	-61.500
Otros (Nota 4. H.)	-119.853	-78.881
Gastos de Administración	-1.213.930	-888.985
Gastos en personal	-946.320	-697.166
Honorarios a directores y síndicos	-11.909	-7.371
Otros honorarios	-11.144	-10.835
Propaganda y publicidad	-10.537	-4.870
Impuestos	-68.199	-48.444
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	-15.778	-12.061
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	-1.145	-1.299
Otros gastos operativos	-141.882	-101.630
Otros	-7.016	-5.309


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Maria Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
(Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.Tº XV - Fº 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS) - Continuación

	31.12.2016	31.12.2015
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	485.578	399.611
Utilidades diversas	108.738	99.540
Resultado por participaciones permanentes	13.631	11.735
Intereses punitivos	3.872	3.772
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	70.877	63.670
Otras	20.358	20.363
Pérdidas diversas	-28.627	-19.457
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	-161	-23
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	-7.804	-3.782
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	-29	-25
Otras (Nota 4. I.)	-20.633	-15.627
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	565.689	479.694
Impuesto a las Ganancias (Nota 2)	-235.852	-172.283
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	329.837	307.411



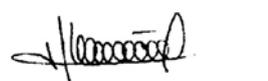
Norberto E. Nicolás
Contador General



María Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)						
MOVIMIENTOS	31.12.2016					31.12.2015
	Capital Social (Anexo K)	Aportes no Capitalizados Primas de emisión de acciones	Reserva de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	128.500	11.200	193.547	854.480	1.187.727	880.316
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29.04.2016						
Reserva Legal			61.482	-61.482	0	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia				329.837	329.837	307.411
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	128.500	11.200	255.029	1.122.835	1.517.564	1.187.727

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados.



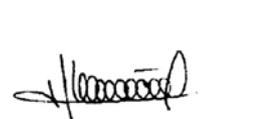
Norberto E. Nicolás
Contador General



Maria Liz Giordanino
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

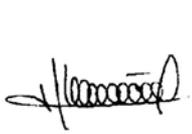
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)		
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	31.12.2016	31.12.2015
Efectivo y sus Equivalentes al inicio del ejercicio	1.247.390 ⁽¹⁾	1.346.040
Efectivo y sus Equivalentes al cierre del ejercicio	2.236.164 ⁽¹⁾	1.247.390
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y sus Equivalentes	988.774	-98.650
Causas de las variaciones del efectivo y sus Equivalentes		
Actividades Operativas		
Cobros netos por:		
Títulos Públicos y Privados	-1.162.809	127.806
Préstamos	690.131	55.907
al Sector Financiero	-12.000	0
al Sector Público no Financiero	2.877	31.897
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	699.254	24.010
Otros Créditos por Intermediación Financiera	-777.528	-148.266
Depósitos	2.995.783	600.104
al Sector Financiero	-8	-6
al Sector Público no Financiero	1.317.509	-173.305
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.678.282	773.415
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	137.788	21.511
Financiones al sector financiero - interfinancieros (call recibidos)	0	-200
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	137.788	21.711
Cobros vinculados con ingresos por servicios	564.269	447.823
Pagos vinculados con egresos por servicios	-134.897	-140.381
Gastos de administración pagados	-1.190.907	-854.850
Pago de gastos de organización y desarrollo	-4.816	-1.838
Cobros netos por intereses punitivos	3.872	3.772
Cobros de dividendos de otras sociedades	8.481	4.195
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	12.141	13.591
Pago del Impuesto a las Ganancias	-202.265	-169.043
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	939.243	-39.669
Actividades de Inversión		
(Pagos) netos por bienes de uso	-37.048	-26.273
(Pagos) netos por bienes diversos	-1.573	-5.527
Cobros/(Pagos) por actividades de inversión	19.452	-36.909
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	-19.169	-68.709
Actividades de Financiación		
(Pagos) netos por:		
Banco Central de la República Argentina	-771	-1.777
Otros	-771	-1.777
Pagos de dividendos	-24	-22
Otros Cobros por actividades de financiación	45.290	5.797
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	44.495	3.998
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus Equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	24.205	5.730
Aumento/(Disminución) neto del Efectivo y sus Equivalentes	988.774	-98.650

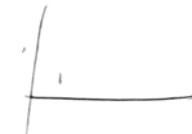
(1) Ver Nota 1.4. Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes correspondiente a Disponibilidades. Las Notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados.


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Maria Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
 (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Ver Nota 1.1 / Importes en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1 / INFORMACIÓN COMPARATIVA

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2016 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2015.

1.2 / UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los nego-

cios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables.

1.3 / USO DE ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.

1.4 / ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes fue definida como Disponibilidades.

1.5 / PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables aplicables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

A) ACTIVOS Y PASIVOS LIQUIDABLES EN PESOS

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

B) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las dife-

rencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

C) TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

C.1) *Títulos públicos registrados a costo más rendimiento*

Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

- I. Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019, recibido por canje: de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.
- II. Letras del Tesoro en u\$s Vencimiento 2017 y otros: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en

función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la nota 1.5. - B), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad – considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y “duration” que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación “A” 5180 –, se imputará a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

C.2) *Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.*

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

C.3) *Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.*

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R.

D) DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación “A” 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

E) ESPECIES A RECIBIR Y A ENTREGAR POR OPERACIONES CONTADO A LIQUIDAR

Moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de

cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

Títulos valores: se valoraron a los valores de cotización vigentes para cada especie a la fecha de cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

F) MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación.

G) OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACIÓN

Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en nota 1.5. - B), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

H) OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - TÍTULOS DE DEUDA DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

I) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

I. En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

Del país

● Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanaje S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables disponibles,

adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.

● Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: han sido valuados al valor del aporte más los dividendos a cobrar, de corresponder.

Del exterior

● Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. SCRL: se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en nota 1.5 - B).

II. En Otras Sociedades - No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:

Del país:

● Empresas de Servicios Públicos: se valoraron a su valor de costo, tasa de capitalización y revalúos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable.

J) BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1. 2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas -Ver Anexo F-, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

K) BIENES INTANGIBLES

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados. Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimados -Ver Anexo G-. El valor determinado de los bienes no excede su valor recuperable.

L) PREVISIONES

Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

- I. **Financiaciones y compromisos eventuales – por riesgo de incobrabilidad:** las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.
- II. **Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización:** corresponden a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros – Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio de Colocación – y de Papeles Corporativos – ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.
- III. **Diferencia por dolarización de depósitos judiciales:** para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación “A” 4686 del B.C.R.A.
- IV. **Otras contingencias:** han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como provisiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto, según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, por así disponerlo las normas contables profesionales vigentes.

M) INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despidos, considerando lo mencionado en la nota L) (IV) en caso de corresponder.

N) CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Las cuentas representativas de este rubro fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro “Capital Social” que se ha mantenido por su valor nominal.

O) CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a las ganancias mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cual-

quiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 235.852 y 172.283 respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Impuesto a las Ganancias”.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

NORMAS DE VALUACIÓN

A) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al sector público no financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

Títulos Públicos

1 / Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 - C.1) y, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene imputados en esta categoría 60.306 y 61.641 (importes netos de las respectivas cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 806 y 3.187, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran disminuido en 2.381 y aumentado en 3.659, respectivamente.

2 / Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: la Entidad apli-

ca el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 – C.3) y, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene imputados en este rubro 4.626.648 y 1.388.461, respectivamente, correspondientes a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 17.983 y 20.747 respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran aumentado en 2.764 y disminuido en 12.152 respectivamente.

B) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se debería haber registrado un activo diferido de 111.881 y 71.985, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran aumentado en 39.896 y 22.578, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado en aproximadamente 94.704 y 54.425, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran aumentado en 40.279 y 14.085, respectivamente.

4. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN OTROS

La composición de las líneas “Otros/Otras” del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20% del total de cada rubro, es la siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
A / OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.178.288	623.099
TÍTULOS DE DEUDA FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN	1.178.288	623.099
B / PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	72.299	89.485
EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO CONTROLADAS	69.560	87.117
EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.739	2.368
C / CRÉDITOS DIVERSOS	99.902	96.819
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	32.613	32.489
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 5.c)	29.854	31.326
GASTOS CAUSÍDICOS VINCULADOS CON PRÉSTAMOS (*)	11.700	11.162
BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ESTADO NACIONAL DGI 1432/95 (*)	9.126	9.601
PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	7.991	3.816
ANTICIPOS AL PERSONAL	7.650	7.687
ANTICIPO DE IMPUESTOS	621	530
OTROS	347	208
D / OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	273.026	200.704
DIVERSAS SUJETAS A EFECTIVO MÍNIMO	129.406	103.289
OTRAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES	71.816	53.211
PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	27.612	19.673
ÓRDENES DE PAGO DEL EXTERIOR	21.057	7.035
ÓRDENES DE PAGO PREVISIONALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	16.139	9.774
AMORTIZACIÓN Y RENTA BODEN 2012 A PAGAR	2.300	1.887

(*) Dicho importe se encuentra totalmente provisionado.

	CANJE DE VALORES	1.099	101
	OTRAS	3.597	5.734
E / OBLIGACIONES DIVERSAS		276.295	196.604
	IMPUESTOS A PAGAR	154.004	103.470
	REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	60.894	56.444
	ACREEDORES VARIOS	42.891	19.834
	RETENCIONES A PAGAR SOBRE REMUNERACIONES	18.506	16.856
F / CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - DE CONTROL		1.676.035	1.195.579
	VALORES AL COBRO	678.207	611.298
	TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUSTODIA	478.600	473.955
	LEBACS/NOBACS EN CUSTODIA	341.129	37.748
	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	65.890	66.381
	OTROS VALORES EN CUSTODIA	112.209	6.197
G / INGRESOS POR SERVICIOS		140.163	143.387
	COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS	24.473	17.286
	COMISIONES POR ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD	23.792	19.438
	COMISIONES POR EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO	45.812	85.973
	COMISIONES POR CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN COMERCIAL	23.201	2.394
	COMISIONES DE COMERCIO EXTERIOR	4.874	2.906
	COMISIONES ADELANTOS DE JUBILACIONES	2.967	2.935
	COMISIONES POR TARJETA ALIMENTARIA PREPAGA	2.802	2.213
	COMISIONES PAGO DE JUBILACIONES	2.135	2.017
	COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	1.626	687
	COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES	759	1.936
	COMISIONES POR GESTIÓN DE CRÉDITOS	868	101
	OTROS	6.854	5.501

		31.12.2016	31.12.2015
H /	EGRESOS POR SERVICIOS	119.853	78.881
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	28.336	19.589
	COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITO	26.911	16.996
	PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	25.982	17.397
	CARGOS PROMOCIÓN TARJETA DE CRÉDITO	18.489	10.594
	FACTURACIÓN RED LINK	15.575	10.719
	OTROS	4.560	3.586
I /	PÉRDIDAS DIVERSAS	20.633	15.627
	DONACIONES	8.272	2.450
	DEVOLUCIÓN BENEFICIOS ANSES	5.106	8.242
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	1.691	1.182
	PÉRDIDA POR FRAUDES / RIESGO CONTINGENTE	1.007	438
	GASTOS DE CLIENTES NO RECUPERADOS	666	635
	QUITA DE CAPITAL, INTERÉS Y COMISIÓN	389	256
	OTRAS	3.502	2.424

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

- El rubro Otros créditos por intermediación financiera – “B.C.R.A.” incluye 233.776 y 251.963 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación “A” 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación.
- El rubro Participaciones en otras sociedades incluye 59.796 y 77.359 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.
- El rubro Créditos Diversos incluye:
 - 26.829 y 21.578 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito

- 3.025 y 2.965 respectivamente afectado en garantía por operaciones efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

- 6.783 en garantía de préstamos acordados bajo el programa “Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo” al 31 diciembre de 2015.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a 128.500 y está conformado por 10.034.604.716 acciones clase “A” representadas en un certificado global, nominativo e intransferible a favor de la Provincia de La Pampa y 2.815.395.284 acciones clase “B” nominativas y no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

El 8 de octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase “B” en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores privados. Al cierre del presente ejercicio y por medio de este proceso se logró canjear un total de 1.956.234.118 acciones, representativas del 69,48% del total de las acciones clase “B” en circulación, quedando un remanente de acciones clase “B” sin convertir de 859.161.166.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2004, tomó conocimiento de lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

Según la Ley N° 2969 de Presupuesto general del ejercicio 2017 de la Provincia de La Pampa, promulgada en el boletín oficial de fecha 26 de diciembre de 2016, se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar el aumento del ca-

pital social del Banco de La Pampa S.E.M., mediante la capitalización del total del saldo de la cuenta de “Resultados No Asignados” registrados en la contabilidad de la Entidad a dicha fecha, por la suma de 792.998, ad referendum de lo que en definitiva resuelva la Asamblea Extraordinaria que al efecto se convoque, con la consiguiente modificación de la Carta Orgánica de la Entidad.

7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a. De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 65.967 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2016 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.
- b. Mediante las Comunicaciones “A” 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de la reserva legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y el efecto de las sanciones administrativas, disciplinarias y penales, entre otros conceptos, en caso de corresponder.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo consi-

derando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_{n1}), neto de conceptos deducibles (CD_{CO_{n1}}).

8. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (DR) N° 540/95 actualizado por los DRs Nros. 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación “A” 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011 y luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación “A” 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 24.183 al 30.06.2016

Obligaciones:

- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALYC y AN Propio), bajo el Nro. de Matrícula 130, por Disposición Nro. 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de noviembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, y los mismos se adecuan a lo requere-

do por las normas pertinentes de la C.N.V. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE 111.015	31.12.2016
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	931.813

11. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

1 / Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo: los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2016 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	Saldos al 31.12.2016
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	931.813
Cuentas Corrientes Especiales en el B.C.R.A.	326
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	228.070
TOTAL	1.160.209

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (*)	Saldos al 31.12.2016
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	439.177
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	5.706
TOTAL	444.883

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (*)	Saldos al 31.12.2016
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	167
TOTAL	167

(*) Expresados en miles de pesos.

- Por lo dispuesto en la Comunicación “A” 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de Efectivo Mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.

2 / Capitales mínimos: a continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2016:

CONCEPTO	31.12.2016
Responsabilidad patrimonial computable	1.525.038
Exigencia de capitales mínimos	742.021
Exceso de integración	783.017

12. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

El Banco de La Pampa S.E.M califica como significativos todos aquellos riesgos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de “tres líneas de defensa” sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
 - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y;
 - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas;

- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los “tomadores” del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades;
- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados;
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por quienes realizan el proceso de verificación y/o evaluación del control interno, su efectividad y eficiencia, siendo esta tarea encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna.

Bajo este marco de trabajo, sobre finales de 2011, se aprobó el Código de Gobierno Societario, con el objeto de establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Asimismo, se creó la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos Integrales, con el objeto de efectuar el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles de liquidez y solvencia adecuados. Durante el transcurso del ejercicio 2013, se creó la Subgerencia General de Riesgos. En el año 2016, se creó la Gerencia Senior de Riesgos Integrales en reemplazo de la Subgerencia General de Riesgos, de la que dependen jerárquicamente las siguientes áreas que conforman la segunda línea de defensa: Gerencia de Riesgos Integrales, Subgerencia de Prevención de Lavado

de Activos y Financiamiento al Terrorismo y Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

Por Resolución de Directorio N° 2023 del 17/01/2017 la Gerencia de Riesgos Integrales pasó a ser Subgerencia de Riesgos Integrales.

Como resultado de todo lo expuesto, la Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” emitido por B.C.R.A, y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.



ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En virtud del esquema adoptado, la estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

Directorio

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos,

como también es responsable de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación se detallan las comisiones y comités existentes a la fecha:

COMISIONES	COMITÉS
Comisión de Crédito	Comité de Auditoría
Comisión Comercial y de Finanzas	Comité de Tecnología Informática
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Comité de Seguridad
Comisión de Cartera Irregular	Comités de Crédito
	Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
	Comité de Riesgos Integrales

Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo

independiente de la toma de riesgos realizado por la Subgerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Subgerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites o propuesta de límites, controles, indicadores o alertas), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el “Marco de Gestión del Riesgo” el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos – riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico – con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios. Este riesgo incluye:

- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contrapartetuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra:

- Otorgamiento de las financiaciones;
- Seguimiento posterior;
- Recupero, en caso de incumplimientos.

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las

políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Subgerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio — la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas — ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos — excepto en el caso de la Comisión de Crédito — que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

La Subgerencia de Riesgo Crediticio, dependiente de la Gerencia Senior de Riesgo Crediticio, es la responsable primaria de la gestión en materia de evaluación de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo tanto el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio — banca individuos o banca comercial.

En lo que respecta a Banca Individuos, la Subgerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados

que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias.

En cuanto a la Banca Comercial, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual, semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el incumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

La Entidad cuenta con un área independiente de seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

Adicionalmente, la Entidad ha juzgado razonable efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos en la normativa de B.C.R.A. La política de provisionamiento de la cartera de crédito aplicada por la Entidad, prevé un nivel de provisiones integrales objetivo de la cartera de crédito. Dicho nivel de provisionamiento se alcanzará en forma gradual conforme el esquema de constitución aprobado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O MEDICIÓN DEL RIESGO

La Subgerencia de Riesgo Crediticio confecciona diversos informes destinados a la Alta Gerencia y Directorio, a fin de, mediante controles internos, verificar el cumplimiento de los diversos límites establecidos. Dicha información incluye básicamente dos categorías de reporte: sobre la estructura y calidad de la cartera y sobre las excepciones crediticias. Ambos tienen por objeto monitorear la evolución de la cartera, detectar en forma oportuna potenciales riesgos, adoptar

las acciones proactivas que pudieran corresponder a fin de minimizar el impacto económico y financiero que implica un aumento de riesgo de crédito por encima de los parámetros considerados normales y habituales.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales es responsable de promover una visión integradora del riesgo de crédito asumido por la Entidad con el suficiente nivel de detalle que permita valorar la posición actual y definir los límites respectivos. La misma realiza periódicamente el seguimiento de la calidad de la cartera, y su evolución en el tiempo, informando de todo ello, al Comité de Riesgos Integrales y al Directorio, mediante informes que tienen como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia.

RIESGO DE TITULIZACIÓN

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

La Entidad cuenta con una “Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera”, que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de previsionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de previsionamiento sobre el sal-

do mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo, entidad calificadora, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores S.A. y C.R.Y.L.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso de gestión del riesgo de mercado involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Establecimiento y monitoreo de límites;
- Valuación prudente de los instrumentos financieros;
- Planificación de las contingencias;
- Utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de mercado.

Las posiciones a incluir en la cartera de negociación son aquellas cuyo objetivo es obtener ganancias a través de la compra venta del activo. Las mismas se valúan diariamente a precio de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

Las políticas de la Entidad plantean ciertas pautas básicas para acotar el riesgo de mercado, estableciendo los límites máximos de exposición por instrumento.

Adicionalmente, para el caso de la posición en moneda extranjera, el Banco realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluación del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posición en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio. La Gerencia de Finanzas reporta diariamente dicha posición al Directorio y la Alta Gerencia mediante el “Informe Diario de Finanzas”.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

Asimismo en el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado.

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza, entre otras metodologías, el modelo conocido como “Valor a Riesgo” (o “VaR”), que mide, en forma intra diaria, para el Banco en forma individual, la pérdida potencial que generan las posiciones en títulos valores, productos derivados y en monedas para un horizonte temporal dado y un nivel de confianza determinado bajo condiciones normales de mercado.

Esta metodología tiene por objeto estimar el monto máximo de la pérdida esperada con un nivel de confianza del 99% a diferentes horizontes temporales teniendo en cuenta las volatilidades determinadas mensualmente para cada uno de los activos sujetos a este riesgo. La metodología citada también se utiliza en la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

La Gerencia monitorea, adicionalmente, las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores S.A. y C.R.Y.L.

La Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la Entidad cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el

monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales mediante informes.

Adicionalmente, la gerencia realiza un Análisis del Informe de Gestión de Riesgos – mensual, un Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos – mensual y un Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera - mensual.

La Entidad cuenta con una política de provisionamiento de la cartera de títulos públicos valuados a valor razonable de mercado, a efectos de afrontar el riesgo de desvalorización, no contando con operaciones con derivados.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

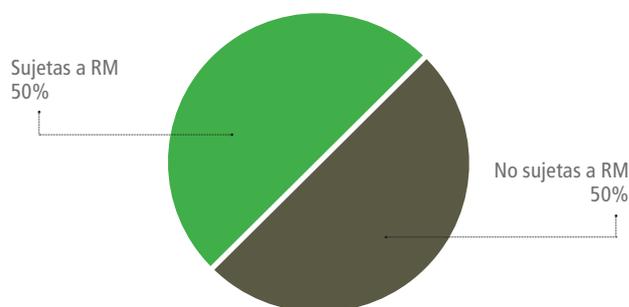
En el marco del proceso de gestión del riesgo de mercado, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera. Asimismo, interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

En lo que respecta al riesgo de mercado inherente en los instrumentos financieros, durante el ejercicio 2016 la cartera de títulos públicos y privados de la Entidad ha registrado la evolución que a continuación se detalla:

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, dicha cartera exhibe la siguiente composición:

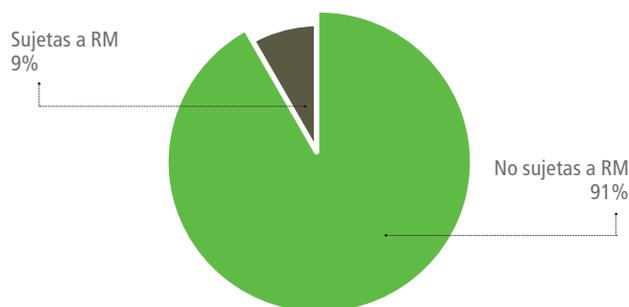
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE TÍTULOS

TÍTULOS AL 31.12.2015



COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE TÍTULOS

TÍTULOS AL 31.12.2016



EVOLUCIÓN CARTERA DE TÍTULOS 2016



En lo referente al riesgo de moneda, el siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 20% y 30% en los tipos de cambio correspondientes (incremento), en los resultados y en el patrimonio neto de la Entidad, teniendo en cuenta sus activos y pasivos financieros en moneda extranjera al cierre del ejercicio:

	Apreciación en el tipo de cambio	Efecto (ganancia)
EFECTO EN EL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20%	53.814,60
	30%	80.721,90

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.;
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos;
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La gestión del riesgo operacional se realiza a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la Subgerencia de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional de la Entidad se gestione en forma apropiada, identificando los riesgos inherentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- Todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste;
- Todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad;
- Todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos;
- Las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos;
- Los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera;
- El seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales;
- La gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el impacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicho área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

El proceso se complementa con el seguimiento de los in-

dicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es identificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

Cada área de la Entidad es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio de la Entidad y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites;
- La valuación prudente de los instrumentos financieros;
- La planificación para las contingencias;
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Gerencia de Finanzas efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés, pueden generar sobre los resultados de la Entidad, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos, al Directorio de la Institución en el “Informe Financiero Mensual”.

La Subgerencia de Riesgos Integrales, dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance, realiza periódicamente el análisis del descalce en los plazos residuales promedios de activos y pasivos, así como el análisis de sensibilidad respecto a oscilaciones en el nivel de tasas de interés, considerando la estructura de activos y pasivos sensibles a dicha variable y las monedas significativas en las que opera la Entidad y, evalúa el impacto de un cambio de tasas en el valor económico del capital, informando de los resultados al Comité de Riesgos Integrales.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad ha establecido límites asociados a dicho riesgo. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se establecen cupos máximos en los productos crediticios – préstamos – de la cartera comercial que tengan por destino financiar proyectos de inversión y prevean plazos de amortización superiores a 24 meses, de modo de no superar la exposición a este riesgo de los niveles de tolerancia definidos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual).

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales (Informe de Gestión de Riesgos – mensual - Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondos del Área Financiera – mensual).

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo del riesgo de tasa de interés utilizando distintas herramientas, tales como:

- Metodologías basadas en el valor económico, las cuales reconoce que las fluctuaciones en las tasas de interés afectan el valor económico de la Entidad, calculado como el valor presente de los flujos de fondos esperados. El riesgo se mide calculando el cambio en el valor económico de la Entidad debido a un cambio estandarizado de tasas de interés;
- Metodologías basadas en los ingresos financieros netos, que permiten cuantificar el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés en el margen financiero de la Entidad, el pronóstico de la estructura del balance como así también de las tasas de interés, a fin de estimar la exposición anticipada a las variaciones de tasa. Las proyecciones de los flujos de fondos generados por los activos y pasivos del balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés se realizan a un horizonte de tiempo de doce meses;
- Metodologías basadas en el riesgo de repacto de tasas, las cuales constituyen un análisis estático del balance de la Entidad en cuanto al riesgo derivado del descalce entre la sensibilidad de los activos ante variaciones en las tasas frente a los pasivos.

A continuación se detalla la estimación del impacto en el margen financiero y en el patrimonio neto al cierre del ejercicio de la Entidad, ante una variación en las tasas de interés en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	Variación Tasa 100 Pbs	Desvío Badlar ULT. 12 MESES
Cambio Total Estimado en el Margen Financiero	-9.638,97	-24.436,99
% Margen Financiero en Riesgo	-0,68%	-1,72%
% Patrimonio en Riesgo	-0,64%	-1,61%

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso para la gestión del riesgo de liquidez, involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad;
- El estudio periódico de la estructura de depósitos;
- El seguimiento de índices de liquidez;
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés;
- La planificación para las contingencias.

Como parte inherente del negocio de intermediación financiera, las instituciones toman fondeo o depósitos en el corto y mediano plazo, y lo prestan a plazos mayores. Dicha actividad genera descalces, esto es, el hecho de que en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos. La administración de esos descalces forma parte de la gestión activa del riesgo de liquidez.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas es la responsable primaria de su gestión en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria, determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención de la Entidad.

Asimismo, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por la Entidad. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

La Gerencia de Finanzas, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) a la Alta Gerencia y a la Dirección mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual).

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, que tienen por destinatario el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. A tal fin, la Entidad ha aprobado dentro de los procedimientos a aplicar para la gestión de este riesgo, el monitoreo, en términos de **a)** liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasi-

vos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas computables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal y se monitorea mensualmente su cumplimiento, y **b)** liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros. Asimismo, está previsto un plan de contingencia, por tipo de moneda, que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales a los previstos por la política descripta.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente, se monitorea la concentración de depósitos en los principales clientes.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En el marco del proceso de gestión del riesgo de liquidez, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

Dichas áreas evalúan el comportamiento de las carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera, así como las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.

Las mismas, interactúan con la Gerencia de Contaduría General, en aspectos referentes a la confección del régimen informativo de “Efectivo Mínimo”, y del “Coeficiente de Cobertura de Liquidez” en lo atinente a la determinación de los diversos conceptos computables.

Adicionalmente, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos gene-

rado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber:

- I. Contractual, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos de la Entidad de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes;
- II. Corriente: en la que se realiza un ajuste al escenario contractual mediante un coeficiente que relaciona el recupero de los activos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos de acuerdo al comportamiento observado en los últimos meses inmediatos anteriores al que corresponda la posición;
- III. Iliquidez: se plantean supuestos que afectan al recupero de los préstamos y el incremento/ reducción de los activos, bajo un escenario de reducción o incremento, en menor proporción a la evidenciada en meses anteriores, de los depósitos, de manera de estresar y lograr un escenario pesimista; asimismo se consideran escenarios de dificultades para obtener liquidez a través de la venta de activos líquidos (como son títulos valores por ejemplo) proyectando una potencial situación de no recupero de las inversiones y generando una disminución en los ingresos de fondos.

La Entidad ha definido un Plan de Contingencia para situaciones de iliquidez, en el que establecen tareas periódicas de análisis y monitoreo de indicadores y de evaluación de escenarios, con el objeto de procurar determinar con la suficiente anticipación cuándo la Entidad está por enfrentarse a situaciones de iliquidez. En el mismo se detallan las acciones concretas que deben implementarse en caso de producirse una crisis de liquidez.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Las concentraciones de riesgos se pueden manifestar, entre otras situaciones, por las siguientes:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Exposiciones en la cartera de negociación;
- Exposiciones en las fuentes de fondeo;
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos - pactadas con la misma contraparte.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso para la gestión del riesgo de concentración, involucra entre otros aspectos:

- La evaluación de los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio;
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés;
- La planificación para las contingencias;
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de concentración;
- Efectuar análisis periódicos de la cartera crediticia y de su calidad;
- Analizar la concentración de las financiaciones por tipo de coberturas que permitan determinar la composición del estado de situación de deudores por cobertura y la proporción de riesgo que la utilización de las mismas permite disminuir o atenuar;
- Análisis de las exposiciones en la cartera de negociación de títulos, monitoreando el cumplimiento de los límites fijados por el Directorio así como la existencia de concentraciones excesivas en un determinado emisor;
- Análisis de la concentración por cliente de los depósitos a la vista y a plazo de la Entidad;
- Análisis de la concentración de los depósitos por sucursal y por zona geográfica.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia de Riesgo Crediticio es la responsable prima-

ria de evaluar el cumplimiento de la normativa establecida por el órgano rector en materia de graduación y fraccionamiento, así como los límites establecidos en la normativa interna tendientes a acotar el riesgo de concentración por operaciones activas. Dicho control se efectúa en forma sistematizada al momento del otorgamiento de cada operación para la cartera comercial de la Entidad.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas para este riesgo, tanto en lo referente a operaciones activas como pasivas de la Entidad, evaluando las concentraciones que se generan por diversos factores – grupo económico, sector económico, zona geográfica, entre otros -. En este caso, la evaluación se efectúa periódicamente sobre las operaciones concretadas, con el objeto de proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en la materia, así como establecer el capital requerido para hacer frente a este riesgo registrado en la Entidad a una fecha determinada. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales. Al respecto diversos informes de dicha Gerencia incluyen consideraciones a la concentración de los préstamos y depósitos tanto por grupo económico como geográficamente, a saber: Informe de Gestión de Riesgos – mensual, Análisis del Informe de Gestión de Riesgos – mensual, Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos – mensual, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera – mensual.

RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional es aquel que asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso para la gestión del riesgo reputacional, involucra entre otros aspectos:

- Identificar potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales la Entidad se ve expuesta, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, y los mercados en los cuales opera;
- Implementar políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional en el caso de que la Entidad ingrese en nuevos mercados o desarrolle nuevos productos o actividades;
- Analizar en forma periódica el comportamiento de los depósitos clasificados por sector y por zona geográfica;
- Analizar la evolución de la cantidad de reclamos recibidos mensualmente por la Entidad, evaluando los principales motivos de los mismos;
- Analizar la evolución de la posición de liquidez corriente, teniendo en cuenta diversos escenarios de salida de depósitos como resultado de eventos que afecten la reputación de la Entidad;
- Incorporar en las pruebas de estrés el riesgo reputacional, afectando tanto la tasa de crecimiento/ decrecimiento de los depósitos como la posibilidad de obtener financiamiento de otras fuentes;
- Tener en cuenta el riesgo reputacional en su autoevaluación del requerimiento de capital.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance es la responsable primaria del seguimiento de este riesgo, evaluando el comportamiento de los reclamos recibidos, la suficiencia del capital económico en función del perfil de riesgo de la Entidad y el cumplimiento de la política de transparencia vigente. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso para la gestión del riesgo estratégico, involucra entre otros aspectos:

- El análisis de los requerimientos de capital en las proyecciones del plan de negocios de la Entidad;
- El análisis de los requerimientos de capital y de su suficiencia en los distintos escenarios de pruebas de estrés analizadas.

La presentación de los resultados de las pruebas de estrés al Directorio, Alta Gerencia, Comité de Riesgos Integrales de la Entidad a efectos de promover la discusión de los resultados y la definición de las acciones correctivas.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas es la responsable primaria de la elaboración y análisis de las proyecciones, objetivos y plan de negocios de la Entidad.

En tanto, que la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance lleva adelante el desarrollo de las pruebas de estrés, mediante la exposición de las proyecciones definidas en el plan de negocios a distintos escenarios de estrés basados en datos históricos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económi-

co en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos – de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico – a los que puede estar expuesta la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad con una periodicidad anual estresa los resultados de su plan de negocio a fin de evaluar situaciones adversas que puedan afectar su nivel de capital.

Este proceso parte de una metodología que utiliza la medición de percentil sobre su pérdida inesperada, que es aquella que puede ocurrir en un escenario desfavorable dentro de un horizonte de tiempo. El escenario desfavorable será definido a partir de un nivel de confianza y el horizonte de tiempo refleja el periodo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de remediación.

El cálculo del capital económico es llevado a cabo en forma independiente entre los riesgos y luego se adicionan las medidas de capital económico obtenidas, considerando que la aplicación de la suma aritmética supone, en forma prudente, la existencia de una máxima correlación entre los riesgos.

Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de crédito: el capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:

- I. La exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” - del T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones, y
- II. La sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método IRB avanzado, – calculado sobre bases estadísticas -, establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo.

lo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en el T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones.

Riesgo de concentración de crédito: para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

Riesgo de mercado: la Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, el mayor valor resultante de las siguientes metodologías:

- La establecida por el B.C.R.A. en las Sección 6 - “Capital Mínimo por Riesgo de Mercado” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, metodología conocida como “Valor a Riesgo” (o “VaR”), considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días, y
- La metodología establecida por el B.C.R.A. para el cálculo del riesgo de mercado mediante Comunicación “A” 5.867, bajo la cual, la exigencia por riesgo de mercado es equivalente a la suma de las exigencias por riesgo de: tasa de interés, acciones, y de tipo de cambio, considerando para el cálculo las tenencias que la Entidad mantenga en cartera de negociación.

Riesgo operacional: la Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

Riesgo de tasa de interés: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. “Capital Mínimo por Riesgo de Tasa” de la Comunicación “A” 5.369.

Riesgo de Liquidez: la Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

Riesgo de titulización: para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” del T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Riesgo reputacional: la Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo – clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado “Distribución de Resultados” correspondiente a las exigencias por riesgo de crédito, de mercado y operacional, y a las disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos

de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación, el que no podrá ser inferior a dos años.

Se proyecta, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc.

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiamientos, retiro de depósitos, y adicionalmente, un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco. En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los

escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerarse, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el P.I.B., los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, tanto para los riesgos de Pilar 1 como para otros riesgos relevantes identificados en el proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

Posteriormente el plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas.

13. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: El Presidente del Directorio en representación de las acciones de clase A;
- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: Tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A;
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): Dos Directores Titulares.

Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el

Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y cumplir con el requisito de “idoneidad”, de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. El Código de Gobierno Societario establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser mayoritariamente personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por cuatro Subgerencias Generales, Gerencias Seniors y Gerencias que reportan al Directorio de manera directa. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO	ASESOR
Comisión de Administración Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Subgerente General de Administración
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	<ul style="list-style-type: none"> › Miembros de Comité de Crédito 3 › Gerente Senior de Red › Gerente Senior de Riesgo Crediticio › Gerente de Riesgo Crediticio
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	<ul style="list-style-type: none"> › Subgerente General de Finanzas › Subgerente General Comercial
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	<ul style="list-style-type: none"> › Subgerente General de Finanzas › Gerente de Cobranzas y Contencioso › Gerencia de Asuntos Legales › Subgte. de Supervisión de Cobranza Judicial › Subgte. de Supervisión de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y B.C.R.A.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B y el Gerente de Auditoría Interna.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Gerente Senior de Red › Gerente de Asuntos Legales
Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Riesgos Integrales.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico Titular › Gerencia de Auditoría Interna › Responsable de Riesgo Operacional › Subgerentes Generales competentes
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Gerente de Auditoría Interna › Subgerente General de Procesos y Sistemas › Gerente Senior de Sistemas y T.I. › Gerente de Sistemas › Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y TI, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Subgerente General Comercial › Gerente de Auditoría Interna › Gerente Senior de Riesgos Integrales › Gerente de Infraestructura y Servicio
Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone con el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares, uno en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Gerencia de Asuntos Legales › Gerente de Auditoría Interna

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone con el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.



COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES
Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Subgerente General Comercial, el Gerente de Red de Sucursales y Gerente de Riesgo Crediticio.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General
- Cuatro Subgerentes Generales, a saber:
 - Subgerente General Comercial;
 - Subgerente General de Finanzas;
 - Subgerente General de Administración;
 - Subgerente General de Procesos y Sistemas;
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales;
- Gerencia Senior de Red;
- Gerencia Senior de Riesgo Crediticio;
- Gerencia de Asuntos Legales;
- Gerencia de Auditoría Interna.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la Provincia de La Pampa y su área de influencia.

Sociedades controladas: la Entidad no cuenta con sociedades controladas.

Red de sucursales: al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la Provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 24 agencias de atención diarias, 35 agencias móviles y 136 cajeros automáticos.

ESTRUCTURA PROPIETARIA BÁSICA

El Banco de La Pampa es una sociedad de economía mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de

Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

La Entidad posee 12.850.000.000 acciones, de las cuales 10.034.604.716 son de clase "A" y 2.815.395.284 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto cada una.

Al 31.12.2016 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

Apellidos y Nombre o Razón Social	Participación en el Capital	Participación en los Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,69%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,01%
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Otros accionistas agrupados (17.007)	13,38%	7,17%

AGENTE FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria

transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

POLÍTICA DE CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en enero de 2015.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evi-

tar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Societario y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en la Ley de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de B.C.R.A. y demás normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

PRÁCTICAS DE INCENTIVOS

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y previsiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. La misma se integra con cuatro directores titulares y el síndico en calidad de invitado. Asimismo, dicha comisión cuenta con el asesoramiento y la participación en calidad de miembro informante del Subgerente General de Administración. Dicho órgano se reúne semanalmente, dejando constancia del contenido de las reuniones mediante resoluciones suscriptas por todos sus miembros.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

En ese marco, por Resolución obrante en Acta N° 2945

del 02.09.2015, el Directorio ha dispuesto nuevos criterios aplicables a partir del 01.01.2016 a fin de distribuir los importes que correspondan al concepto gratificación, incorporando 2 ponderadores:

- I. El primero apunta a premiar a quienes tengan un alto presentismo;
- II. El segundo ponderador introduce una penalización para los dependientes que en su legajo registren exhortaciones y/o sanciones firmes aplicadas durante el ejercicio.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

14. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se observa volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en la que se produjo la asunción del nuevo Gobierno Nacional, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, se introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la

posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

15. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS N.I.I.F.

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, la Entidad elaboró y presentó al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A., el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.923 del día 31 de marzo de 2015.

Se presentó al B.C.R.A. el primer Informe de Avance, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.948 del día 23 de septiembre de 2015, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance. Luego se presentó el segundo informe de Avance al B.C.R.A., el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.980 del día 23 de marzo de 2016, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance. Posteriormente se presentó el tercer informe de Avance, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 3.007 del día 27 de septiembre de 2016, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance.

De acuerdo a lo establecido por la Com. "A" 5.844 se presentó al B.C.R.A. con fecha 31 de marzo y 30 de septiembre de 2016 la Conciliación entre el Balance confeccionado ba-

jo normas CONAU 1 y la aplicación de N.I.I.F. a los Estados Contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2016, acompañado de un Informe especial de Auditoría Externa.

Con fecha 12 de diciembre de 2016, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6114, mediante la cual fueron establecidos los criterios a observar por las entidades financieras en el marco de la convergencia hacia las N.I.I.F.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.

16. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la “presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades”, plazos contemplados en las Comunicaciones “A” 3700 y “A” 4490 del B.C.R.A. A la fecha de los presentes estados contables la Entidad ya ha presentado, en tiempo y forma, los descargos pertinentes.

17. ASISTENCIA A LOS CLIENTES VINCULADOS

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 14.814 y 2.702 respectivamente.

18. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. •



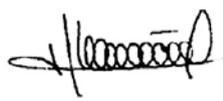
Norberto E. Nicolás
Contador General



Maria Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

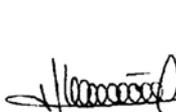
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)

Denominación	Identificación	TENENCIA			Posición sin opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldos de libros 31.12.2016	Saldos de libros 31.12.2015		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			0	0	64.329	64.329
Del País			0	0	64.329	64.329
Otros			0	0	64.329	64.329
Títulos Públicos a costo más rendimiento			60.306	61.641	61.112	61.112
Del País			60.306	61.641	61.112	61.112
Bono Nac. Arg. \$ Badlar + 250 Vto. 2019	5454	29.914	28.810	23.972	29.914	29.914
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 20.03.17	5199	31.198	31.496	0	31.198	31.198
Otros			0	37.669	0	0
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			5.109.068	2.899.979	5.109.068	5.109.068
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			482.420	1.511.518	482.420	482.420
Lebac Int. \$ Vto. 18.01.17	46761	0	98.292	0	98.292	98.292
Lebac Int. \$ Vto. 25.01.17	46766	0	98.155	0	98.155	98.155
Lebac Int. \$ Vto. 15.03.17	46800	0	285.973	0	285.973	285.973
Otros			0	1.511.518	0	0
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			4.626.648	1.388.461	4.626.648	4.626.648
Lebac Int. \$ Vto. 04.01.17	46759		99.732	0	99.732	99.732
Lebac Int. \$ Vto. 01.02.17	46773		743.652	0	743.652	743.652
Lebac Int. \$ Vto. 08.02.17	46780		97.330	0	97.330	97.330
Lebac Int. \$ Vto. 15.02.17	46786		290.858	0	290.858	290.858
Lebac Int. \$ Vto. 04.01.17	46790		99.718	0	99.718	99.718
Lebac Int. \$ Vto. 22.02.17	46791		190.795	0	190.795	190.795
Lebac Int. \$ Vto. 18.01.17	46796		98.814	0	98.814	98.814
Lebac Int. \$ Vto. 29.03.17	46803		282.657	0	282.657	282.657
Lebac Int. \$ Vto. 05.04.17	46804		281.310	0	281.310	281.310
Lebac Int. \$ Vto. 12.04.17	46805		93.331	0	93.331	93.331
Lebac Int. \$ Vto. 19.04.17	46806		92.908	0	92.908	92.908
Lebac Int. \$ Vto. 03.05.17	46808		73.806	0	73.806	73.806
Lebac Int. \$ Vto. 10.05.17	46809		137.929	0	137.929	137.929
Lebac Int. \$ Vto. 17.05.17	46810		201.845	0	201.845	201.845
Lebac Int. \$ Vto. 07.06.17	46813		154.407	0	154.407	154.407
Lebac Int. \$ Vto. 19.07.17	46814		443.799	0	443.799	443.799
Lebac Int. \$ Vto. 21.06.17	46815		297.509	0	297.509	297.509
Lebac Int. \$ Vto. 16.08.17	46816		516.656	0	516.656	516.656
Lebac Int. \$ Vto. 20.09.17	46817		429.592	0	429.592	429.592
Otros			0	1.388.461	0	0
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			5.169.374	2.961.620	5.234.509	5.234.509
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			5.169.374	2.961.620	5.234.509	5.234.509


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Maria Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
(Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)**

CARTERA COMERCIAL	31.12.2016	31.12.2015
En situación normal	1.818.556	1.552.172
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.919	1.901
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	182.725	227.636
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.623.912	1.322.635
Con seguimiento especial	52.561	0
En observación	31.467	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.941	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.817	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.709	0
En negociación o con acuerdos de refinanciación	21.094	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.000	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.094	0
Con alto riesgo de insolvencia	0	32.448
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	6.976
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	25.472
Irrecuperable	9.391	27.390
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.331	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.060	27.390
TOTAL	1.880.508	1.612.010
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31.12.2016	31.12.2015
Cumplimiento normal	5.252.625	4.010.270
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.284	4.123
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	166.878	114.271
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.082.463	3.891.876
Riesgo bajo	82.956	46.440
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.028	1.394
Sin garantías ni contragarantías preferidas	77.928	45.046
Riesgo medio	46.964	22.599
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	135	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.829	22.599
Riesgo alto	57.321	44.125
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.387	2.795
Sin garantías ni contragarantías preferidas	55.934	41.330
Irrecuperable	24.918	16.042
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.979	1.451
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.939	14.591
Irrecuperable por disposición técnica	7	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	0
TOTAL	5.464.791	4.139.476
TOTAL GENERAL	7.345.299	5.751.486



Norberto E. Nicolás
Contador General



María Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31.12.2016		31.12.2015	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	516.792	7%	367.535	6%
50 siguientes mayores clientes	862.809	12%	630.073	11%
100 siguientes mayores clientes	532.696	7%	478.545	8%
Resto de clientes	5.433.002	74%	4.275.333	75%
TOTAL	7.345.299	100%	5.751.486	100%


Norberto E. Nicolás
 Contador General


María Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
(Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)

Concepto	Cartera vencida	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no financiero	0	88	7	10	21	42	0	168
Sector Financiero	0	5.241	14.089	86.824	93.788	89.036	59.880	348.858
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	93.052	2.565.497	531.438	598.913	735.873	974.882	1.496.618	6.996.273
TOTAL	93.052	2.570.826	545.534	685.747	829.682	1.063.960	1.556.498	7.345.299



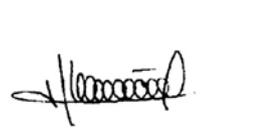
Norberto E. Nicolás
Contador General



María Liz Giordanino
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONCEPTO		ACCIONES Y / O CUOTAS PARTES			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas				
	No Controladas				
	Del País				
33628189159	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.	ORD.	1.200	1	1
33629749859	RED LINK S.A.	ORD. "D"	1	1	15.168.361
33663293309	PROVINCANJE S.A.	ORD.	1	1	600.000
30500051163	LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.	ORD.	1	1	12.162
30688331761	GARANTIZAR S.G.R.	ORD. "B"	1	1	400
30708768924	CAMPO AVAL S.G.R.	ORD. "B"	1	1	240
	Del Exterior				
00093PA0008	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	ORD. "B"	106	1	765
00093BE0011	S.W.I.F.T. SCRL	ORD.	2.088	1	1
	En Otras Sociedades				
	No Controladas				
	Del País				
	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ORD.	1	1	1
	TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES				

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas
BIENES DE USO				
Inmuebles	71.612	1	14.786	0
Mobiliario e instalaciones	9.170	1.059	0	0
Máquinas y equipos	25.069	19.777	0	26
Vehículos	232	1.451	0	0
TOTAL	106.083	22.288	14.786	26
BIENES DIVERSOS				
Obras en curso	11.160	14.251	-15.884	195
Bienes dados en alquiler	279	0	0	0
Bienes tomados en defensa de créditos	515	0	0	14
Otros bienes diversos	591	2.480	1.098	163
TOTAL	12.545	16.731	-14.786	372

Anexo E

(IMPORTE EN MILES DE PESOS)

		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
Importe 31.12.2016	Importe 31.12.2015	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE				
		Actividad principal	Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
69.641	87.183					
69.641	87.183					
69.522	87.085					
50	50	661	31.12.2015	242	85.710	48.325
9.182	9.182	620	31.12.2015	118.006	336.377	136.817
484	484	631	31.12.2015	7.200	6.047	234
10	10	651	31.12.2015	508.641	660.527	35.869
49.795	62.358	829	31.12.2015	20.484	2.115.289	121.445
10.001	15.001	649	31.12.2015	240	167.050	36.389
119	98					
81	66	649	31.12.2015	4.437.739	15.405.301	1.648.167
38	32	613	31.12.2015	230.282	6.480.514	325.767
2.739	2.368					
2.739	2.368					
2.739	2.368					
2.739	2.368	351	31.12.2015	1	1	1
72.380	89.551					

Anexo F

(IMPORTE EN MILES DE PESOS)

DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO			
Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual 31.12.2016	Valor residual 31.12.2015
50	3.913	82.486	71.612
10	1.342	8.887	9.170
5	10.320	34.500	25.069
5	203	1.480	232
	15.778	127.353	106.083
0	0	9.332	11.160
50	9	270	279
50	1	500	515
50	19	3.987	591
	29	14.089	12.545


Norberto E. Nicolás
Contador General


Maria Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTE EN MILES DE PESOS)							
Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		Valor residual 31.12.2016	Valor residual 31.12.2015
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	1.393	4.830	14	5	1.145	5.064	1.393
TOTAL	1.393	4.830	14		1.145	5.064	1.393

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTE EN MILES DE PESOS)				
Concepto	31.12.2016		31.12.2015	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.526.226	25%	2.332.821	25%
50 siguientes mayores clientes	958.491	7%	723.318	8%
100 siguientes mayores clientes	640.177	5%	411.820	4%
Resto de clientes	8.886.436	63%	5.754.198	63%
TOTAL	14.011.330	100%	9.222.157	100%


Norberto E. Nicolás
 Contador General


María Liz Giordanino
 Subgerente General de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

Anexo I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
(IMPORTES EN MILES DE PESOS)**

Concepto	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	11.420.033	2.423.433	152.040	15.824	0	0	14.011.330
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
B.C.R.A.	1.297	0	0	0	0	0	1.297
Otras	273.026	0	0	0	0	0	273.026
Total Otras obligaciones por intermediación financiera	274.323	0	0	0	0	0	274.323
TOTAL	11.694.356	2.423.433	152.040	15.824	0	0	14.285.653

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS (IMPORTES EN MILES DE PESOS))

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	DISMINUCIONES		Saldo al 31.12.2016	Saldo al 31.12.2015
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	197.002	141.651 ⁽¹⁾	56.754	40.916	240.983	197.002
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	84.505	28.437 ⁽¹⁾	1.256	16.166	95.520	84.505
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	21.028	2.301 ⁽²⁾	222	2.065	21.042	21.028
TOTAL	302.535	172.389	58.232⁽⁴⁾	59.147	357.545	302.535
DEL PASIVO						
Indemnizaciones por despidos	0	1.700 ⁽⁵⁾	0	0	1.700	0
Compromisos eventuales	58	3 ⁽²⁾	23	0	38	58
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	7.271	1.591 ⁽³⁾	0	0	8.862	7.271
Otras contingencias	457	8.111 ⁽²⁾⁽⁵⁾	0	0	8.568	457
TOTAL	7.786	11.405	23⁽⁴⁾	0	19.168	7.786

(1) Includido en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

(2) Includido en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.

(3) Includido en la línea "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

(4) Includido en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.

(5) Includido en la línea "Gastos de Administración - Gastos en Personal" del Estado de Resultados.


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Maria Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
 (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)				
Clase	ACCIONES		CAPITAL SOCIAL	
	Cantidad	Votos por acción	Emitido	
			En circulación	Integrado
ORDINARIAS "A"	10.034.604.716	1	100.346	100.346
ORDINARIAS "B"	2.815.395.284	1	28.154	28.154
TOTAL			128.500	128.500



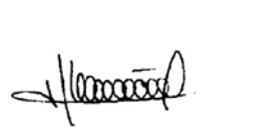
Norberto E. Nicolás
Contador General



María Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



José Gerardo Riportella
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)									
RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31.12.2016	TOTAL DEL EJERCICIO (POR MONEDA)					Total al 31.12.2015	
			Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		
ACTIVO									
Disponibilidades	600.379	600.379	10.689	589.653				37	303.417
Títulos públicos y privados	31.496	31.496		31.496					10.987
Préstamos	345.158	345.158		345.158					164.182
Otros créd.por interm.financiera	125.106	125.106		125.106					31.807
Participaciones en otras sociedades	119	119	38	81					98
Créditos diversos	22.949	22.949		22.949					18.897
Partidas pendientes de imputación	0	0		0					431
TOTAL	1.125.207	1.125.207	10.727	1.114.443				37	529.819
PASIVO									
Depósitos	828.017	828.017		828.017					393.398
Otras obligac.por interm.financiera	26.293	26.293	335	25.796			162		12.977
Partidas pendientes de imputación	3	3		3					0
TOTAL	854.313	854.313	335	853.816			162		406.375
CUENTAS DE ORDEN									
Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)	690.143	690.143	294	689.849					411.294
Contingentes	134.087	134.087		134.087					51.659
De control	556.056	556.056	294	555.762					359.635
Acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)	6.463	6.463	0	6.463					6.133
Contingentes	6.463	6.463	0	6.463					6.133
TOTAL	696.606	696.606	294	696.312					417.427


Norberto E. Nicolás
 Contador General


María Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
 (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (IMPORTE EN MILES DE PESOS)

Concepto / Situación	Normal	TOTAL	
		31.12.2016	31.12.2015
PRÉSTAMOS	14.814	14.814	2.702
Adelantos	227	227	35
Sin garantías ni contragarantías preferidas	227	227	35
Documentos	9.715	9.715	151
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.715	9.715	151
Hipotecarios y prendarios	440	440	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	440	440	0
Personales	1.111	1.111	718
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.111	1.111	718
Tarjetas	3.321	3.321	1.798
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.321	3.321	1.798
OTROS CRÉDITOS POR INTERM. FINANCIERA	1	1	0
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	9.183	9.183	9.666
TOTAL	23.998	23.998	12.368
TOTAL DE PREVISIONES	148	148	27


Norberto E. Nicolás
 Contador General


María Liz Giordanino
 Subgerente General
 de Administración


C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
 Presidente del Directorio


José Gerardo Riportella
(Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 T° VIII F° 86 - CPCELP

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)**

RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.122.835
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 329.837)	65.967
SUBTOTAL 1	1.056.868
Ajustes (Punto 2.2. del T.O. de "Distribución de resultados")	19.475
SUBTOTAL 2	1.037.393
SALDO	1.037.393



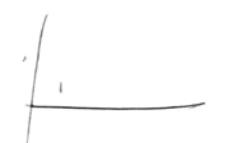
Norberto E. Nicolás
Contador General



María Liz Giordanino
Subgerente General
de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia
Presidente del Directorio



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
CUIT: 30-50001251-6
Domicilio Legal: Pellegrini 255
Santa Rosa – La Pampa

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (“la Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de éti-

ca, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las

normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a. Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.
- b. Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 15.418.894, no siendo exigible a esa fecha.
- c. Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 18.128.133, no siendo exigible a esa fecha.
- d. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e. Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 10 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.



José Gerardo Riportella
(Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80

PISTRELLI, HENRY MARTIN

Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. La Pampa Tº 1 - Fº 8

Santa Rosa - La Pampa,
15 de febrero de 2017

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
Banco de La Pampa S.E.M.
Pellegrini n° 255
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de **Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M.** y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpro en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 59, finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. Documentos examinados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015;
- Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior;
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior;
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior;
- Notas 1 a 18 y Anexos A a L y N; integrantes de los citados Estados Contables;
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables;
- Inventario al 31 de diciembre de 2016.

II. Alcance del examen

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las

decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 15 de febrero de 2017, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I) no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del síndico, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Los Estados Contables han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa en ciertos aspectos de medición, lo que se describe y cuantifica en la Nota 3 a los Estados Contables.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

III. Dictamen

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 15 de febrero de 2017 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de La Pampa.

Adicionalmente informo:

- a. He asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del Banco de La Pampa S.E.M., emitiendo opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieron.
- b. Los Estados Contables mencionados en el apartado D, surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c. En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- d. He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e. Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 10 a los Estados Contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

*Santa Rosa – La Pampa,
15 de febrero de 2017*

INFORME COMPLEMENTARIO DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
Banco de La Pampa S.E.M.
Pellegrini n° 255
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumplo en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 59, finalizado el 31 de diciembre del año 2016. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

II. Alcance del examen

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, con fecha 15 de febrero de 2017 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2016, siendo el presente informe complementario de aquel.

He verificado que la memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

III. Dictamen

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

*Santa Rosa – La Pampa,
10 de marzo de 2017*

SUCURSALES

Santa Rosa // General Pico // Buenos Aires // Bahía Blanca // Realicó //
Ingeniero Luiggi // Eduardo Castex // Trenel // General Acha //
Intendente Alvear // Colonia Barón // Quemú Quemú // Caleufú // Macachín //
Miguel Riglos // Catriló // Victorica // General San Martín // 25 de Mayo //
La Adela // Santa Isabel // Huinca Renancó // Guatraché // Coronel Dorrego //
Tres Arroyos // Chivilcoy // Coronel Suárez // Trenque Lauquen // Mercedes //
Coronel Pringles // América // Salliqueló // Bragado // General Roca //
Cipolletti // Villa Regina // Bariloche // Neuquén.

Banco de **La Pampa**

Casa Matriz y Central
Carlos Pellegrini 255,
Santa Rosa, La Pampa.
Tel. (02954) - 451000

Atención al Cliente
0-810-2222-257
www.bancodelapampa.com.ar
